

# La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 30.

S. AMB. IN SAL. XL, 30.

AÑO IV.

Valencia: Viernes 18 de Junio de 1880.

NÚM. 927

Beatisimus idem Pater, vestris lisse pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam in vobis benignitatem respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novis vobis ad religionem fidemque oculis tuendam vires sufficit, omnique vera solidaque felicitate cunctis. — Leon XIII, al Director y redactores de la LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que nos guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS  
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.  
DOMINUS CONSERVET EUM,  
ET VIVIFICET EUM,  
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EIUS.

## Santoral.

**Santos de hoy.** Santa Marina, virgen.  
Esta Santa fue natural de Egipto, y se santificó de un modo muy extraño; entro su padre en un monasterio, y por no abandonar a la hija, la vistió de hombre, y vivió en calidad de tal en aquel monasterio, hasta que murió su padre, haciendo una vida penitente y hasta le imputaron el haber violado una doncella, y le hicieron entrar del fruto de sus entrañas, hasta que su muerte reveló su inocencia y santidad.

## Cantos religiosos.

**Quarenta Horas.** Continúan en la iglesia del Hospital general. Se descubre a las cinco de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

**Iglesia parroquial de San Andrés.**  
La Asociación del Día Feliz del Sagrado Corazón de Jesús, principió el día 16 su solemne novenario con exposición de S. D. M. — Los días de los santos y de las cruces y los de trabajo a las seis y media de la tarde.

**Convento de la Puridad.**  
Miñana sábado, a las cinco, ejercicio al Patriarcal y San José, predicará D. Juan Bautista Orís.  
**Parroquial iglesia de San Pedro mártir y San Nicolás Obispo.**  
Solemne tríduo y fiesta anual que la congregación Mariana angélica de la Purísima Virgen del buen consejo y de San Luis Gonzaga, establecida en esta iglesia, celebra a su patrono en el presente año.

## MES DEL SACRADO CORAZON DE JESU.

**Convento de Nra. Sra. de los Angeles, dentro de Huzaña.**  
En este convento, todos los días de este mes, a las seis y media de la tarde, se dará principio a un sencillo mes de Junio con meditación, sermones, cantos, rezos. Los devotos del Sagrado Corazón de Jesús, que deseen algún día a su intención, la limosa será de 40 rs. Después de la reserva, habrá sorteo para los inscritos de un escapulario.

**Iglesia de Nra. Sra. de Montesa y Temple.**  
Todos los días hasta el 3 de Julio, a las siete y media de la mañana, se principiará el ejercicio por las meditaciones, oraciones propias del día, a continuación una Misa rezada, durante la cual se cantarán motetes, terminando con los gozos al Sagrado Corazón.

**Parroquial iglesia de San Pedro mártir y San Nicolás Obispo.**  
Los días no festivos hasta el 3 de Julio, comenzará el ejercicio a las nueve y media de la mañana con una Misa rezada en la que se leerá un punto de meditación, con intermedios de órgano y motetes, después otra Misa con preces, lecturas y gozos.

**Real Capilla de Nra. Sra. de la Seo, vulgo del Millagro.**  
Todos los días hasta el 29 del actual, en los días festivos y de novenario comenzará el ejercicio a las seis de la tarde, y en los demás a las seis y media. En todos los días de novenario, habrá comunión general a las siete y media. Habrá Misa en el altar del Sagrado Corazón de Jesús.

**Parroquia de Santa Catarina.**  
La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, de dicha parroquia, celebra todos los días a las siete de la mañana, los ejercicios del mes.

**Convento de la Puridad.**  
Todos los días del mes de Junio, a las ocho, el ejercicio, durante el cual se dará una Misa rezada. Los domingos y viernes estará expuesto el Santísimo Sacramento.

## CAMOENS.

(Conclusion.)

¿Qué necesidad tiene el poeta cristiano de pedir prestados nombres ni bellezas a la fábula? Bellezas son, no lo niego, aunque mejor las ha-

maria hermosuras, dadas que no pasan de la forma; pero aun esprezadas por artistas y poetas que crean en ellas y las sentían, o al menos respiraban una atmósfera impregnada de aquellas creencias y no conocían otras superiores, aun así, no hay paciencia que sufra la comparación de aquellas hermosuras carnales, convencionales, frías y falsas, con la belleza espiritual y sublime que solo puede concebir el que conoce la verdad y ama el bien. ¿Qué dire cuando aquella hermosura está esprezada por quien no la siente, por quien no la ama, por quien la copia y traduce servilmente de los que la sintieron y amaron? Págame y toda como es, hay en la Venus de Milo alguna especie de pudor natural, algún género de esprezión, que yo no veo en las vírgenes, los angeles y los santos de los mas insignes artistas del Renacimiento, cuyas obras me parecen mas paganas, mas frías y convencionales que la Venus de Milo, el Apolo de Belvedere y el Laocoono.

Pero originales ó imitadas, ¿hay por acaso tratado de Mitología, poesía ni poema en toda la antigüedad que, aun desde el punto de vista de la belleza de que voy hablando, pueda compararse con una página cualquiera del libro de los libros? ¿Qué grandeza hay comparable a la grandeza del Simi ó a los resplandores del Tabor? ¿Qué catástrofe ó qué sacrificio puede parecer sacrificio ni catástrofe después del milagro inenarrable que la misericordia y la justicia de consuno consumaron en el Calvario? Cuando Homero, cuando Virgilio ni Horacio llegaron a sonar un salmo de David ó una lamentación de Jeremías, un versículo de Job ó un apóstrofe de Isaías, un cántico como el de Moisés, un amor como el de la Esposa de los Cantares, una oda como el de Magnífico ó una invocación como el Padre Nuestro? ¿Qué especie de nube oscura envuelve y perturba el instinto del poeta, que teniendo ante los ojos tal muchedumbre de celestiales bellezas, se divierte en imitar las visiones imaginadas por la locura humana en las tinieblas del error y del vicio?

En el orden natural, decía bien, no podía hacer sentir a griegos ni romanos las emociones que causa en nuestra alma. En vez de eso, sol poniente... en vez de esos accidentes de luz que nos recuerdan todos los días el milagro de la creación, los antiguos veían donde quiera una monótona maquinaria de opera. Sus tritones, sus Pareias, su Pan-taño de la flauta que dejan en el fondo del alma? ¿Qué saca de todo eso el corazón? ¿Qué el pensamiento? ¿Cuánto mas favorecido está el poeta cristiano en la soledad, donde Dios se pasea con el Libro de ese tronque de ridículos dioses que los cercan y achiacan por todas partes, los bosques se han llenado de una Divinidad inmensa. El don de profecía y sabiduría, el misterio y la religión parece que residen perpetuamente en sus profundidades sagradas... Si, aunque el hombre renegara de Dios, el ser pensador, sin testigo ni acompañamiento, todavía sería mas augusto en medio de los mundos solitarios que cercado de los dioses de la fábula; el desierto vacío conservaría aun algún género de proporción con la extensión de sus ideas, la tristeza de sus pasiones y hasta con el disgusto de su vida sin ilusión ni esperanza... Dignos de comparación son los antiguos que no encontraron en el Océano mas que el palacio de Neptuno y la gruta de Proteo: era triste no ver sino las venturas de los Tritones y las Nereidas en la inmensidad de los mares, que parece darnos medida confusa de la grandeza de nuestra alma, en aquella inmensidad que produce en nosotros vago deseo de dejar la vida para dominar la naturaleza y uniros a su Autor.

Y en orden sobrenatural, como ha de haber comparación ni debate, entre el error abominable que humilla los cielos a las bajezas de la tierra para poblarle de los vicios y las miserias humanas, y la verdad adorable que eleva la tierra a las alturas celestiales, y propone a los hombres ser perfectos como su Padre celestial y consagra todo el lugar con la presencia de Dios, y nos muestra a Dios hecho Hombre, para que podamos verlo, y orle, y seguirle imitando? ¿Qué poeta imaginó jamás nada tan bello como el común sentir de los doctores de la Iglesia, de que Dios gobierna el mundo visible por el invisible, la naturaleza ó creación material por la espiritual, y todo, desde las revoluciones de los astros hasta las maravillas de la vegetación, es producido y dirigido por misteriosos invisibles de la Divina Providencia; de suerte que todo el universo es viviente a la manera de una inmensa ciudad? ¿Qué poeta pudo jamás idear en la tierra nada tan maravilloso como el cristianismo, que es la vida de Dios entre los hombres? ¿Qué poeta pudo sonar nada tan grande, tan maravilloso y tan bello como las palabras con que un autor comienza la Historia de la Iglesia, «que en todo su conjunto, dice, es la sociedad de Dios con los angeles y los hombres fieles...» De toda eternidad, añade, subsistía en Dios, ó mas bien, era Dios mismo: sociedad inefable de tres personas en una misma esencia. Ahora atraviesa los siglos, pasa sobre la tierra para asociarnos a esta unidad santa, universal y perpetua, y volverse con nosotros a la eternidad de donde salió...»

Puede dar la poesía idea mas maravillosa de la intervención de lo maravilloso en el mundo? Aquí, aquí si que podían esclamar arrebatados en celestial inspiración los poetas: «¿Cesse todo a que a Musa antigua canta, que otro valor mas alto se levanta!...»

«¿Necesita el poeta, para el interés de su poema, espíritus malos? Pues por desdicha, sin

mas que copiar de la verdad le darán sobrada materia los reos de la mayor, maldad concebible, y la lucha con que desesperados combaten a las almas, suspendidas entre el cielo y la tierra.

¿Tiene el poeta el capricho de hablar, de los dioses de la fábula, para dar a sus versos el valor clásico de los versos de Homero y Virgilio? Pues aun eso puede hacer, sin achiacan como los clásicos, lo maravilloso, copiando de la verdad, buscando a Venus y a Marte y a toda aquella canalla donde están, en los infernos, de donde salieron, con esos nombres, y figuras a enganar a los hombres, como hicieron Milton y Hojeda, con asombro de Quintana, que, como no estaba en autos, ni aun de lo que es trivial para los cristianos, se admiraba, de que a tanta distancia se les ocurriese la misma idea a ambos poetas, inglés y español.

Y cierto, que para encontrarse lo maravilloso ya en forma poética y artística, no necesita el poeta acudir a los Libros sagrados, ni a los doctores, ni a las historias de los Santos, ni siquiera a los libros del Beato Angelico, y Murillo, ni a las páginas de Tasso, Milton y Hojeda. Al amor del hogar, en la siesta del este, entre rústicos campesinos y entre niños, puede oír tradiciones piadosas y endemianadas consueptas, tan verdaderamente maravillosas y poéticas, que ni soñarlas pudieron los epicos de la antigüedad.

Lo que hay es que para hablar dignamente de lo maravilloso cristiano, se necesita mas fe, mas pasión, mas pureza, concepción mas alta, mejor gusto y mayor ingenio que para describir la hermosura de la impudica Venus ó el afeitado Apolo, que bien puede copiarse en cualquier cuadernillo, ó la de Marie ó Neptuno, para que puede servir de modelo cualquier mozo de cordel.

Pero, ni fe, ni pasión, ni concepción altísima, ni gusto, ni ingenio fallaron a Camoens, y por eso es mas de sentir que no acometiera la empresa de introducir en la poesía épica lo maravilloso cristiano, tan bien como Milton, y hubiera ido a los alcances de Dante y Calderón.

Con eso y todo, *Os Lusitana* es un poema épico de inestimable valor, tan bello como los mas bellos; y por el asunto, los pensamientos, sentimientos é idioma, esencialmente católico y español.

Quizá no todos los que hoy mueven tanto alboroto para festejar a Camoens, tienen su fe y su patriotismo. Pero diga lo que digan y hagan lo que hagan, no podrán desnaturalizar la gran figura del héroe y del poeta que consagró su alma y su vida a luchar por su Dios, su patria y su rey, y a cantar los triunfos de la fe cristiana en el mundo.

## La Union Católica.

Las grandes tiranías y los grandes hipocritas.

II.  
Las historias de las grandes tiranías, que son las historias de las mas abominables iniquidades, tienen sus primeras páginas manchadas con el rebajamiento moral de los pueblos, que, olvidados de su religión, de sus deberes y de su dignidad fueron víctimas de sus mismos estravios, espiando con la esclavitud sus crímenes y pecados.

El pueblo hebreo, Grecia y Roma, en los tiempos antiguos, y las naciones de los continentes europeo y americano, que han aceptado las doctrinas del filosofismo y de la reforma, en los modernos; el Africa y la Asia, olvidándose de sus mas legítimas glorias, son el mejor ejemplo que puede aducirse para corroborar esta verdad.

Con la historia en la mano, cualquiera puede defender esta afirmación. Duceux (1), refiriéndose al siglo III de nuestra Era, y hablando de Roma, dice: «Cuando una nación largo tiempo virtuosa se ha depravado enteramente, no comete ya ni el amor de la patria, ni el sentimiento de la gloria, que eran en otro tiempo sus grandes móviles. La ambición, la avaricia, la venganza y los celos del mando, son los resortes que mueven a los grandes, en tanto que el pueblo infeliz y corrompido queda en un entorpecimiento que toca en estupidez.»

Un pueblo digno y virtuoso no puede ser jamás esclavo; para reducirlo a tal estado, se hace preciso que pierda toda noción de dignidad. Por esto, lo primero que hicieron en todos los tiempos los hombres que aspiraron a ser los amos, los tiranos de un pueblo, fué embrutecerlo, estraviarlo, hacerle olvidar sus deberes religiosos, con el fin de convertirle en vil cortesano de los mas repugnantes vicios.

Y como las tiranías revisten formas diferentes, de ese mismo estado de embu-

tecimiento pueden nacer tiranos con conciencia en ella, ó puede suceder que el desbordamiento de las turbas sea tal, que el tirano sea el mismo pueblo.

El esclavo de los cesáres fué el pueblo de Roma; y el esclavo de la Convención fué el pueblo francés.

Domitiano y Tiberio fueron los chacales que inundaron de sangre las vias y los circos de la ciudad eterna. Un gesto, una mirada, una palabra inocente, todo era delito de lesa majestad; el hablar y el callar era igualmente peligroso. Los espías y delatores esparcidos por todas partes con su maligna astucia, así interpretaban sinestramente las palabras como el silencio; los ciudadanos huían el trato los unos de los otros, por las sospechas y desconfianzas; estaban siempre con el temor de encontrarse con un espía oculto en un padre, en un hijo, en un amigo... (1)

Esto sucedía en Roma bajo la tiranía de los ministros coronados; y más lo que sucedía en París bajo la tiranía popular.

«Como no tenían esperanza de mejor vida, en esta se ponía toda esperanza. Las ambiciones disputaban encarnizadas el mando... Cuantos por sus abuelos tenían un rango elevado de riqueza ó popularidad, se vieron, a nombre de la libertad, cargados de cadenas... Durante la tumultuosa lucha de intereses, durante los asaltos de los vicios contra la virtud, a su turno vencedores y vencidos, desaparecieron abrumados por el carro revolucionario. Se suprimen los derechos de familia y de naturaleza; no se da protección ni apoyo sino a la prostitución... (2)»

«¿Qué diferencia se encuentra entre la tiranía de los monstruos de Roma y la de las descreídas turbas que cubrieron de luto la Francia? Ambas van por un mismo camino; las dos están manchadas con los mismos crímenes, y reconocen las propias causas. El descreimiento, la ambición, el orgullo, la primera tuvo por auxiliar el *politeísmo*, conjunto monstruoso hijo del ateísmo; la segunda el *filosofismo*, que es la negación absoluta; de la cual dijo el mismo Luciano Bonaparte: «Lejos de nosotros esas doctrinas afectivas que bastaron para entregar la sociedad al caos, y el corazón humano a sus pasiones!... En vano, sofistas miserables, acumularéis los argumentos; la influencia misteriosa que tiene la Religión en los corazones, áridos es incomprendible...»

Quando del corazón del hombre desaparece el sentimiento de su dignidad, porque ha olvidado la nobleza de su origen y la grandeza de su fin, conviértese en vil juguete de las pasiones; y ó cae en la degradación ó inercia mas repugnantes, dejándose tratar como a una bestia de carga, ó se revuelve airado contra cuanto le rodea, como un chacal sediento de sangre. En ambos casos, dominador ó dominado, es un ser repugnante, con instintos de liebre; en ambos casos se revuelca en el cenagal de los vicios mas inmundos, y estendiéndose por do quiera que pasa los detestables miasmas de su fétido aliento. Siendo un vil gusano se cree ser Dios; arrastrando como manto el andrajoso envoltorio de sus vicios y pasiones, se proclama rey; derramando torrentes de sangre y ahorrando al débil, habla de humanidad y de libertad; poniendo un sello de infamia en el escudo de su patria, se apropia el título de patriótico.

Los caracteres del tirano Tiberio fueron la hipocresía, la crueldad, la arrogancia y el desprecio del género humano. Las furiosas turbas revolucionarias de París revistieron iguales caracteres. De ellos hicieron repugnante alarde las desenfrenadas masas del pueblo inglés, en el tiempo de Carlos Estuard. Los tiranos de arriba y de abajo siempre fueron los mismos: crueles, rebeldes, descreídos, miserables.

No fueron Dionisio de Siracusa, Cosroes, Calígula, Tiberio y Nerón, fieras coronadas, menos feroces que Cromwell, Hébert, Marat, Danton, etc., etc., ni estos, a nombre de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, dejaron de ser tan sanguinarios, tan monstruosos como aquellos.

(1) Duceux, Hist. Eccl. t. I, p. 99.  
(2) Roselli, Testamento en presencia del siglo, t. I.

Danton decía: «La humanidad me fastidia.»  
Domitiano exclamó: «Quisiera que la humanidad tuviese una sola cabeza para tener el placer de cortarla.»  
Barrère: «Estoy harto de hombres.»  
Petion: «Los que logran escapar del verdugo, no los escapan de los dientes de los lobos (1).»

Frases horribles que retratan a la perfección a esas furias, padron de ignominia de la humanidad, y aquellos días en los cuales gemía la sociedad bajo la presión de tan monstruosas tiranías.

Pero no hay efecto sin causa. ¿Cuál fué la que produjo el imperio de la tiranía popular en Francia durante el reinado del terror? Lo hemos dicho ya: el ateísmo. El mismo Robespierre esclamaba en medio de aquella devastación sin igual:

«Vosotros que hoy juráis al ataud de un hijo ó de una esposa, ¿hallais consuelo en oír, si os dicen, no queda de ellos mas que un poco de polvo vil? ¿Todos cuantos esperais el golpe del asesino, ¿dais el último suspiro apelando a la justicia divina! La inocencia, desde lo alto del cadalso, hace perder el color al tirano, sentado en el carro triunfal. ¿Tuviera ella tal ascendiente, si la tumba igualara la suerte del oprimido y del oprimido? Desgraciado ¡sofista! ¿Con qué derecho vienes tú y arrebatas a la inocencia el centro de la razón, para ponerle después entre las manos del crimen; a echar un velo fúnebre sobre la naturaleza; a desesperar al desgraciado; a honrar de gozo al vicioso; a entretener al virtuoso y degradar la humanidad? Si la existencia de Dios, si la inmortalidad del alma, son como eso, como los mas hermosos conceptos del entendimiento humano! (2)»

Estas exclamaciones de Robespierre expresan perfectamente el estado religioso y moral de Francia durante la Convención; pero, por si aun se tuviese alguna duda del estrago que el filosofismo habia causado en el corazón del pueblo francés, preciso será que hagamos constar que rodaron muchas cabezas por el solo hecho de creer en la existencia de Dios ó de invocar el nombre de la Providencia.

Guadet denunció a un ciudadano por esta invocación. Hébert, el súpico Hébert, redactor del inundo *Le Père Duchéne*, (3) acusó a otro por haber escrito contra el ateísmo. Verguiani y Gensonné hicieron titánicos esfuerzos por borrar del preámbulo de la Constitución el nombre del Ser Supremo.

«El Obispo intruso de París, dice Roselli, y sus vicarios, vienen temblando a la barra para adjuar el cristianismo; el solo hombre que se levanta en defensa de los derechos del Eterno, la libertad de las opiniones religiosas, se llama, cuando menos podía esperarse, Robespierre (4). ¡Vano esfuerzo! Los ateos salen con la suya: el tan ponderado culto de los filósofos, el culto de la razón se decreta. A su sola vista la patria salta horrorizada: su templo es la plaza de los suplicios llamada *Grève*, su altar el cadalso, su pontífice el verdugo. Sus ofrendas víctimas humanas!...»

Pero Robespierre murió en la guillotina sirviendo de objeto de mofa a la fiera popular, sedienta de sangre. Había proclamado la existencia de Dios, y fué acusado de tirano. El habia dicho: «No son los apóstoles del ateísmo y de la inmoralidad los que hacen la guerra? ¿Qué tengo yo con que persigan a los aristócratas, si asesinan al virtuoso? ¡Oh, yo les abandono la vida sin pesary yo tengo experiencia de lo pasado, y veo tambien el porvenir. ¿Cuál es el amigo de la patria que puede sobrevivir luego que no se le permita servir, ni defender la inocencia oprimida?...»

«¡Ah! Siempre que un pueblo, arrastrado por los vicios, ha querido borrar de su corazón la idea de Dios y ha renegado de su fe, la esclavitud y la infamia han sido los frutos de su apostasía.»

Leon XIII amante de la ciencia.

La gran solemnidad científica, verificada en el Vaticano el día 10, demuestra una vez mas el gran amor que profesa Leon XIII a la verdadera ciencia y la maravillosa serenidad de ánimo que

- (1) Petion *Le roi Buzot*.
- (2) Maximilien Robespierre (Séance du 18 floreal, an. II).
- (3) Hoy se publica en París otro *papel* con el mismo título.
- (4) *Le Moniteur* du 13 frimaire, an. II.

en ellos la falta de instrucción, sanas, observa el sábio beneditino necesitan de las artes civiles como sanos no han menester de la medi-

ción a las personas ligadas, pero bajo mano apoya al de San Domingo y sus escuderos de semejante protecc, arroba a tal punto, que el ministro de in-

Hay varias versiones sobre las cosas que han ocurrido para el desastro, prevaleciendo la de que el dominante ha sido el excesivo de peso de la balanza de 40 id. a 70 id. superior bala 40 id. a 95 id. de 6 rmas peso de 53-9 de 54 a 56 rs.

El punto habia sido reconocido y hechóse las pruebas regl-

Suela toro, calzado, id. id. a v

Por la falta de instrucción, sanas, observa el sábio beneditino necesitan de las artes civiles como sanos no han menester de la medi-

(1) Ha dicho Bossuet por donde flaquea la sabiduría humana.

(1) Hist. Eccl. t. I, p. 134.

conserva en medio de las graves complicaciones que rodean a la Santa Sede.

La magnífica sala de la Biblioteca Vaticana, dice una correspondencia, se hallaba a las nueve de la mañana ocupada por numerosos Cardenales, Arzobispos, Obispos, Prelados de la Corte Romana, eclesiásticos distinguidos y alumnos y profesores de los colegios y seminarios pontificios. A las nueve y media entró en la sala Su Santidad, circundado de su corte noble, e inmediatamente monseñor Pallotti, prefecto de Estudios del Seminario de San Apolinar, leyó un elegante discurso latino. Enseguida el canónigo don Donato Sbarrelli, el alumno de la Academia de Eclesiásticos nobles D. Santiago della Chiesa, y el del Seminario Pio D. Pedro Gaiani, defendieron las siguientes tesis, referentes todas a los criterios de la verdad, por ser esta la materia que enseñó en el presente año el ilustre profesor Talamo a los alumnos que asisten a su cátedra de filosofía superior en el seminario Pontificio de San Apolinar.

Dicen así las tesis. 1.ª Definida la noción de la verdad y de la certeza, considerados sus varios aspectos, y ligeramente trazada la historia del escepticismo, es refutado este, ora sea vulgar, ora trascendental e hipotético universal.

2.ª Establecida la noción de la conciencia, y descritas sus varias relaciones, se declara contra los escepticos idealistas y empiricos que la conciencia, dentro de los límites de su objeto, es criterio subjetivo de verdad.

3.ª Los sentidos esternos son veraces es a saber, son criterios subjetivos de verdad al extraer la realidad de los cuerpos existentes extrínsecos, contra los escepticos idealistas y empiricos.

4.ª Determinada la noción de la inteligencia y la de la razón, se declara que la inteligencia en los juicios que le son propios, no puede estar sujeta a error. Se vindica la gran utilidad de estos juicios contra los adversarios.

5.ª La razón humana, en aquellos juicios que constituyen sentido común, es criterio subjetivo de verdad, tanto in genero como in specie. Se demuestra que las verdades de sentido común no solamente son muy frecuentes en la filosofía y en las demás ciencias, sino también en las artes.

6.ª La razón humana en los juicios mediatos, inferidos por raciocinio deductivo, por se no puede engañarse. Se afirman las grandes ventajas del raciocinio deductivo.

7.ª Se define la índole nativa y las especies de la inducción, y se defiende su valor contra los modernos positivistas y principalmente contra John Stuart Mill.

8.ª Se exponen en las condiciones de que debe hallarse adornada la autoridad para que le prestemos fe. Se comprueba fácilmente que la autoridad divina es el mas firme de todos los criterios de verdad. Se enumeran las grandes ventajas que resultan de este criterio principalmente en filosofía.

9.ª Definidos la naturaleza y los elementos del humano magisterio, se afirma la tradición universal de los sabios como criterio cierto de verdad. Esta tradición debe tenerse como condición necesaria para poseer la ciencia.

10.ª Establecida la noción de la evidencia, se infiere que esta es criterio objetivo y supremo. Se exponen los sistemas que constituyen el supremo criterio de verdad en algun principio intrínseco, y se juzgan segun su valor.

11.ª Se refutan los sistemas que defienden que el supremo criterio de verdad debe ponerse en cierto principio extrínseco.

12.ª Se demuestra que cada uno de los criterios subjetivos, ora intrínsecos, ora extrínsecos, se enlazan con el criterio íntimo objetivo y supremo de la evidencia.

Pasieron objeciones, en forma escolástica, a los defensores de las anteriores tesis, monseñor Grasselli, Arzobispo de Colossi y Prefecto de Estudios en el Colegio Urbano, monseñor Capri, secretario de la Sagrada Congregación de Estudios, D. Benito Lotenzelli, profesor de filosofía en el Colegio Urbano de la Propaganda, don Orestes Giorgi, alumno del Colegio Pamphily en el Seminario Romano y D. Julio Vaccaro.

El Padre Santo escuchó visiblemente complacido a disertantes y arguyentes, y en prueba de su benevolencia regaló a los primeros una medalla de oro y a los segundos una de plata. Se ha demostrado una vez más que las doctrinas del Doctor Angelico son eficacisimas para refutar los errores de los modernos positivistas, materialistas, panteístas y racionalistas.

¿QUÉ SUCEDE?

De la carta del corresponsal que el Diario de Valencia tiene en Madrid, y que publicó ayer este periódico, tomamos los dos párrafos que siguen.

«La atmósfera política se presenta muy cargada, y no es posible alearar juicio alguno acerca de la solución que podrán tener los graves problemas que hoy se agitan en el campo de la política.

Las oposiciones legales se muestran tambien muy tiesas, y no han de retroceder en su proposito, segun expresion de quien debe saberlo.

Por esto, sin duda, confirmando lo que repetidas veces he dicho a usted antes de ahora, dice La Epoca en su número de anoche así: «El veraz promete.»

«La cosa se presenta muy grave. Un conocido político, parodiando al señor D. Salustiano Olózaga: Dios salve al rey. Nadie se reserva en anunciar muy serios acontecimientos para antes de tres meses.»

Despues de leídas las anteriores líneas, pueden nuestros lectores fijar su consideración en el siguiente despacho telegráfico, publicado por Las Provincias.

Madrid 16, 11-15 n.

Al final de la sesión ha tenido lugar un ruido incidente producido por la excitación de D. Alejandro Pidal, reclamando de los carlistas honrados que se agrupen inmediatamente para salvar el principio monárquico comprometido por los fusionistas.

Protestas, voces y barullo en las minorías. Despues de todo esto, solamente se nos ocurre preguntar: ¿qué sucede?

LEY DE REUNIONES PÚBLICAS.

La Gaceta de anteyar publica la nueva ley sobre reuniones, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º El derecho de reunión pacífica

que concede a los españoles el art. 13 de la Constitución puede ejercitarse por todos, sin mas condición, cuando la reunión haya de ser pública, que la de dar los que la convoquen conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, día y hora de la reunión, veinticuatro horas antes, al gobernador civil en las capitales de provincia, y a la autoridad local en las demás poblaciones.

Art. 2.º Por reunión pública, para los efectos de esta ley, se entiende la que haya de constar de mas de veinte personas, y haya de celebrarse en edificio donde no tengan su domicilio habitual los que la convoquen.

Art. 3.º Las reuniones públicas, procesiones cívicas, séquitos y cortejos de calles, plazas, paseos o cualquiera otro lugar de tránsito o permiso previo y por escrito de las autoridades indicadas en el artículo 1.º

Art. 4.º A toda reunión pública puede asistir la autoridad, personalmente o por medio de sus delegados. En caso de asistir personalmente ocupará el sitio de preferencia, pero sin presidir ni mezclarse en las discusiones.

Art. 4.º La autoridad mandará suspender y disolver en el acto:

Primero. Toda reunión pública que se celebre fuera de las condiciones de esta ley.

Segundo. Todas aquellas que, habiéndose convocado con arreglo a ella, traten de objetos no consignados en el aviso o se verifiquen en sitio diverso del designado.

Tercero. Las que en cualquier forma embarracen el tránsito público.

Cuarto. Las definidas y enumeradas en el art. 189 del Código penal.

Y quinto. Aquellas en que se cometa o se trate de cometer cualquiera de los delitos especificados en el título III, libro 2.º del mismo Código.

En todos estos casos la autoridad dará inmediatamente cuenta al gobierno, y en los dos últimos pasará además al tribunal competente el oportuno tanto de culpa.

Art. 6.º Las reuniones a que se refiere el art. 2.º cuando se celebren por los electores de una circunscripción durante el periodo electoral, podrán ser suspendidas por el delegado de la autoridad si incurren en alguno de los casos marcados en el art. 5.º

La reunión suspendida podrá verificarse dentro de las veinticuatro horas siguientes, si los que la convocaron lo ponen en conocimiento de la autoridad; si hubiere lugar en este caso a una segunda suspensión, la reunión se entenderá definitivamente disuelta.

Art. 7.º No están sujetas a las prescripciones de esta ley:

Primero. Las procesiones del culto católico.

Segundo. Las reuniones de este mismo culto y las de los demás tolerados que se verifiquen en los templos o cementerios.

Tercero. Las que verifican las asociaciones y establecimientos autorizados, con arreglo a sus estatutos aprobados por la autoridad.

Cuarto. Las que tienen lugar en las funciones de teatro y demás espectáculos.

NOTICIAS DE CUBA.

Habana, 28 de Mayo. Un despacho recibido en el cuartel general del ejército, anuncia que el cabecilla Cecilio Gonzalez y dos de sus secuaces han sido muertos en San Vicente.

Se ha publicado una Real orden aprobando la fundación de un Banco agrícola en Puerto Principe.

Habana, 31 de Mayo. El jefe insurrecto Dunbergue, de Santiago de Cuba, se ha presentado en aquella ciudad, y con el se han rendido treinta de sus soldados.

Diez fallecimientos de fiebre amarilla y diez y ocho de viremia han ocurrido en esta ciudad durante la semana que concluyó en 28 de Mayo.

CONFERENCIAS DE MARRUECOS.

Leemos en el Standard que en la conferencia del domingo 13 se discutieron durante dos horas las proposiciones del conde Ludloff, ministro plenipotenciario de Austria, para regular el derecho de protección ejercido por las legaciones y consulados sobre los censurados o agentes indígenas de los comerciantes extranjeros en Marruecos; pero no se llegó a solución alguna, porque el embajador francés se negó a aceptar los fuertes argumentos espuestos por el enviado marroquí en apoyo de que la elección de censurados se restringiese a las poblaciones solo, a pesar de las grandes concesiones hechas por Sid Mahomed. No se determinó la fecha de la nueva reunión, porque las conferencias no pueden continuar, a menos que Marruecos ó Francia cedan.

El corresponsal del mismo periódico dice que ha oido en los círculos diplomáticos que se espera que el Sr. Cánovas haga nuevas proposiciones que permitan la continuación de las conferencias, e impidan que Marruecos, en vista de su fracaso, adopte la resolución de prohibir el comercio extranjero en el interior del imperio. Como el enviado del sultan lo declaró en la conferencia, ha causado gran desilusión este fracaso, puesto que el conde Lupoff trataba de proponer a la conferencia en la semana próxima un plan para obtener de Marruecos garantías ó compromisos que asegurasen para en adelante la libertad de conciencia, concediendo iguales de rechos a los judíos y a los demás subditos no mahometanos.

Cortes.

SENADO.

Sesión del día 15 de Junio de 1880. Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Continúa la discusión del presupuesto de gastos.

El Sr. Galdo consume el tercer turno en contra. Le contesta el Sr. Quintana por la comisión. Rectifican ambos.

(La Cámara presenta un aspecto mas desanimado que ayer.)

Alcance de la sesión del 16 de Junio de 1880.

Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Galdo apoya una proposición para variar algunos artículos de la ley de reemplazos.

Otra el Sr. Perier fijando la mayor edad en veintinueve años. Otra el Sr. Santa Ana sobre el establecimiento de un tram-via.

Se toman todas en consideración. Continúa la discusión de presupuestos. Discutida la totalidad, se discute a la discusión por capítulos.

CONGRESO.

Sesión del día 15.

Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Sagasta, y rectificando dice el señor ministro de la Gobernación, que el cree que el duque de la Torre no pertenece al nuevo partido ni a ninguno; solo que le preguntaron y contestó como el del centro.

«¿Esquilo el perro? —«Esquilo Vd.» Se lamenta de la absoluta ignorancia en que el nuevo partido nos tiene acerca de las doctrinas que profesa.

(¿Qué cosas pide el señor ministro! Doctrinas! ¿Qué partido liberal se acuerda ya de eso?) El Sr. Sagasta dice que el discurso del señor ministro de la Gobernación está calcado en un artículo de un periódico «democrático» que se dice recibe inspiración de su señoría.

Dice que no es digno de un ministro de la corona echar a broma asunto tan serio. (¿La fusión? ¡Vaya si es serio! Ya la llaman por ahí la fusión de los hombres serios.)

Procura bienamente ver de enfadar a Romero y Silvela sobre las últimas elecciones. Dice que se hicieron por los procedimientos del Sr. Romero Robledo.

(El señor ministro de la Gobernación. Por los míos no: por los de su señoría.) El Sr. Sagasta: ¿Cómo por los míos, si su señoría era subsecretario mio? (Bien, bien en la izquierda.)

Cuanto a programa, dice que ya se sabrá el de la fusión cuando llegue al poder. (Si vas al cielo que no iras, y ves allí al tío Tomás, que no lo verás...)

Hace inventario general de las cuestiones en que no están de acuerdo los miembros de la mayoría: de donde resulta que todo el mundo liberal es fusión, y en todos los partidos liberales quecen confusiones.

Echa su trozo de eradicación inglesa, y no pronuncia bien los nombres propios. Dice que la fusión tiene la ventaja de que son varios los que pueden formar ministerio si son llamados, y que los demás los ayudarán.

(¿A ser ministros? ¡Bah! pues eso tambien lo hacen los conservadores. Si algunos se han ido no han sido los ministros, sino los que no lo eran.)

«Yo creo, dice el Sr. Sagasta, que no deben ser ministros de la Gobernación, hombres que no se acuerden de los nombres de los respetables como el del señor duque de la Torre, pronunciando frases como las de «esquilo el perro»—«Bueno» porque con el mismo derecho y adoptando el mismo tono podría yo decir: puesto que se trataba de la caída de un ministerio, que el perro es el Sr. Cánovas» (Grandes risas.)

El Sr. Sagasta termina declinando y conjugando al señor duque de la Torre, diciendo: «Está con nosotros. Donde está el estoy yo; donde estoy yo está él, y donde estamos los dos él es el primero y yo el último.»

El señor ministro de la Gobernación. Pido perdón a la Cámara y al Sr. Sagasta, porque no he sabido elevarme a las altas regiones del pensamiento donde se elevan los grandes oradores. (Risas en la derecha. Indirectas se llaman estas bromitas.)

Insiste en lo dicho, y animado por el ejemplo del Sr. Sagasta, quiere tambien hablar inglés, y dice que en la última crisis de Inglaterra fue llamado a formar gabinete lord Gladstone, porque era jefe del partido liberal. (Rumores en la izquierda.)

El señor marqués de Muro: No era jefe, estaba ya retirado por su avanzada edad. El señor ministro de la Gobernación insiste en su afirmación, y pasa a hacer algunas consideraciones sobre el turno pacífico de los partidos.

El Sr. Navarro y Rodrigo hace una interrupción que no pudimos oír. El señor ministro de la Gobernación: Esto es retórica pura. (Explosión de risas y murmullos en la izquierda.)

El señor ministro de la Gobernación termina diciendo, para consuelo de sus desdichas, a los constitucionales, que los constitucionales de provincias se van a ir con el gobierno actual.

El Sr. Sagasta rectifica, y volviendo a lo de Inglaterra dice que allí el partido conservador auguraba catastrofes si venia el partido liberal.

El señor ministro de la Gobernación: No es eso. El Sr. Navarro y Rodrigo: Su señoría ignora lo que ha pasado en Inglaterra. (Protestas en la mayoría.)

El Sr. Sagasta dice que al general Martínez Campos se le proclamó jefe del partido conservador-liberal por el mismo Sr. Cánovas. (No, no, en la mayoría.)

El Sr. Sagasta. Es exacto; el Sr. Cánovas lo ha dicho desde esos bancos y en el discurso de Barcelona, donde se declaró el soldado y subordinado mas leal del general Martínez Campos. (No es exacto, en la mayoría.)

«No es exacto? ¿No habéis declarado que era vuestro jefe el general Martínez Campos? Pues en ese caso quiero decir que no se necesita tener jefatura única para sentarse a la cabeza del banco azul.

(Grandes aplausos en la minoría. Sensación general en la Cámara.) Los señores ministro de la Gobernación y Sagasta, rectifican varias veces hasta ponerse pesados.

Como estaba anunciado, se dá lectura a una proposición de no há lugar a deliberar, y la defiende el Sr. Sanchez Bedoya. (Nos gusta su discurso, porque declara muertos a los moderados, y descomposición a los que se han fundido. ¡Lastima que no siga hasta acabar con todos los partidos!)

El Sr. Alonso Martínez dice que le parece

impropio que haya consumido el primer turno en pró de la proposición de «no há lugar a deliberar» el Sr. Sanchez Bedoya, neofito en el partido conservador liberal y de procedencia moderada. Añade que gobiernos y partidos que presentan proposiciones como esta, y pronuncian discursos como los que se pronuncian en defensa de la proposición del Senado, en vez de ser gobiernos del rey, son gobiernos contra el rey.

Encuentra que uno de los considerandos de esta proposición, el voto de confianza del Senado y el discurso que pronunció el Sr. Cánovas, guardan perfecta analogía, porque todo ello son una imposición a la corona.

Dice que en el discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Cánovas, vió reproducida la teoría ya caduca y abandonada, de que el rey reina y no gobierna.

El rey, añade, jamás incurre en responsabilidad. Los reyes, dice, deben tener en cuenta los hechos históricos y nombrar los gobiernos segun crean mejor, con arreglo a las necesidades del momento.

Cuenta la historia de la revolución, y opina que el mayor acto de patriotismo que han podido hacer es la fusión, porque los diferentes elementos que la forman son garantía de orden y prenda de libertad.

Lo de siempre. Continúa espositando teorías. El Sr. Cánovas le contesta. Se levanta la sesión.

Alcance de la sesión del día 16.

Se abre a las dos. El Sr. Sagasta rectifica, y dice que segun las doctrinas de los amigos del gobierno, las mayorías puras, tales como la de esta situación, no sirven para que pueda votar.

Habla del abatimiento en que se encuentran los comicios y del abuso que los gobiernos han hecho de estos comicios, nombrando desde el administrador hasta el gobernador y el alcalde para que hagan bien las elecciones.

De lo cual deduce que en este estado las cosas no pueden hacer nada las Cortes; es necesario que el rey ponga remedio con el uso de la prerrogativa que le concede el artículo 54 de la Constitución; y es menester que el gobierno actual deje el puesto.

Seccion de noticias.

La «Gaceta de Cataluña» ha sido condenada a cincuenta y cinco dias de suspensión. He aquí los considerandos de la sentencia por la cual se le impone esta pena.

1.º Considerando que el artículo denunciado al describir la procesion del día del Corpus, ataca directamente y ridiculiza los dogmas de la Religión católica, que es la del Estado, suponiendo y afirmando que hoy, ante los adelantos de las ciencias e industrias, nada queda ya a aquella sino la Juventud Católica, la Reparadora y los corazones de los fieles.

2.º Considerando que a la par que en dicho artículo se dirigen ataques a la Religión del Estado de una manera directa, tambien se hacen otros a la autoridad del poder ejecutivo, iguales a los mercaderes que Jesús arrojó del templo.

3.º Considerando que examinado a la luz de la crítica racional el apartado 4.º del artículo denunciado se ve el ataque directo, claro y decisivo que a la moral cristiana dirige, resumiendo de una manera transparente actos que rechaza aquella, a la vez que refiriéndose a la escena al momento en que pasa la procesion, se hace alarde de ir unidos ambos en desdoro y como para ridiculizar uno de los cultos de la Religión.

4.º Considerando que cometidas todas estas infracciones en el artículo denunciado, que se hallan comprendidas en el núm. 1.º del art. 16 de la ley vigente de imprenta, de 7 de Enero de 1879, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 22 de la misma ley, debe ser penado el periódico con la suspensión por término de veinte a sesenta dias é inutilización de la edición sequestrada.

Vistos los artículos 16 núm. 1.º, 22, 30, 32 y 33 de la ley de imprenta de 7 de Enero de 1879. Fallamos, etc.

En la sesión de anteyar aprobó nuestro Municipio el pliego de condiciones para el arriendo del barrio y limpieza de las calles y plazas de esta capital durante cuatro años, dos forzosos y dos voluntarios, fijándose en 28.000 pesetas el tipo de subasta a la baja.

Ha sido elevada a 0 45 pesetas el precio de ración diaria de cada preso pobre del partido judicial de esta ciudad, para los efectos de subasta que ha de celebrarse con este objeto, por no haber tenido efecto la celebrada el 10 del corriente.

Se ha dispuesto por el Ayuntamiento, en sesión de anteyar, que los vendedores ambulantes satisfagan desde 1.º de Julio una peseta en vez de 0 25 que pagan hoy día, si las dimensiones de los carritos no exceden de 1 30 metros de longitud por 0 30 de anchura, y 0 30 si no llegan a ellas.

Ha pasado a la comision de policia urbana el proyecto de construcción de un mercado en el óvalo del camino del Grao, por el aumento de construcciones hechas en dicho sitio.

D. José Corbí Sanz ha protestado ante el acuerdo del Municipio, por el cual se dejó sin efecto la subasta de puestos públicos, de lo cual se dió cuenta en la sesión que celebró anteyar nuestro Municipio, pasando juntamente con el oficio del señor gobernador en que se suspendió la segunda subasta que debía celebrarse a informe de los señores regidores síndicos.

Parce que se hacen gestiones para crear en Aleantiz una casa de Beneficencia, como sucursal de la de la capital de aquella provincia.

Segun «El Adelante» de Salamanca, han llegado a aquella ciudad cincuenta jesuitas. El convento de las monjas Claras va a ser habitado por otra nueva comunidad de frailes. El ex-convento de San Esteban, excepto la parte que ocupa el Museo provincial, ha sido ya entregado a los frailes dominicos.

Si hay salvación para esta sociedad descreída y materialista, ellos la han de salvar. Una comunidad de religiosos franceses trata de establecer en Pasajes un colegio naval.

Por haber sido en su tramitación infringidas las disposiciones legales, ha sido anulado por este gobierno de provincia el espediente

instruido por la alcaldía de Vilanesa, para la apertura de una carretera y construcción de un puente en el barrio de Gafaut del espresado pueblo.

Dias pasados se otorgó escritura de venta en favor del Ayuntamiento de Sueca, de los terrenos contiguos a la estación del ferrocarril económico, que como se sabe, están destinados a la construcción de un magnífico paseo que tanta falta hace en tan importante población.

En un telegrama dirigido al ministro de Estado por el embajador de España en París encontramos algunos detalles sobre la horrible catástrofe ocurrida a bordo del buque de guerra Cuba Española. La caldera estalló el día 11, en el momento de entrar el buque en Santiago de Cuba. Los muertos, como dijimos ayer, ascienden a 20, los heridos en vez de 113 solo fueron 73. Entre unos y otros se encuentran 88 soldados que acababan de llegar a la Isla.

Segun noticias de un colega de la corte, parece que muy en breve se procederá al nombramiento de los tribunales respectivos para los ejercicios que se han de verificar para cubrir las plazas de auxiliares de las universidades, con objeto de que en el curso próximo este completo el cuadro de profesores de dichos establecimientos de enseñanza.

En breve se hará en el puerto de Barcelona una prueba oficial del aparato inventado para sacar a flote los buques sumergidos, debido a D. José Alfaro y Molina.

Anteyar, a las ocho de la mañana, fué ajusticiado en Vich, Laureano Laborat Macia, sentenciado por la Audiencia de Barcelona por el delito de robo, con ocasión del cual dió muerte a un niño de diez años, a una joven de diez y seis y a la madre de ambos.

El desgraciado reo murió contrito y arrepenido de su horrible delito. Roguemos a Dios por su alma.

Ha sido condenado a cinco meses de suspensión «El Librecombia». Dice la «Correspondencia».

«Para las dos mitras que hay vacantes ha recibido el ministro de Gracia y Justicia infinitas notas indicando personas del alto clero, merecedoras, a juicio de los recomandantes, de ser presentadas a Roma.

El Sr. Bugallal ha contestado a todos que designará a los mas dignos sin atender a indicaciones ni recomendaciones de nadie, y es posible que, siguiendo este criterio, sean presentados para las Sades vacantes personas de méritos y virtudes reconocidas, que jamás han pensado en ser Obispos. Esta conducta del Sr. Bugallal es digna de aplauso.

La Sociedad recreativa el Iris ha levantado en el Skating-Rink un bonito teatro de verano, inaugurado con tan mala suerte, que las lluvias han impedido se celebrara la primera función que se ha aplazado para el domingo próximo.

Se nos ha dicho piensan cantarse algunos actos, dos ó tres de óperas, y como para ello se necesitan condiciones especiales, aconsejariamos a los artistas-aficionados, midieran bien sus fuerzas, sino quieren esponerse a sufrir un doloroso desengaño.

Dentro de breves dias, empezarán a tener lugar los ejercicios para licenciaturos en derecho, notariado y medicina en nuestra Universidad.

El domingo próximo tendrá lugar en el circo de los Jardines del Buen Retiro de esta capital, una corrida de toros, que serán lidiados por diestros andaluces y de esta capital; la entrada es pública y los precios económicos, de suerte que parece será animado el espectáculo que la sociedad taurina ha aplazado; pues, segun noticias, tomará parte en ella el diestro madrileño Salvador Sanchez a Frasuelo.

Anteyar fueron enterrados en el Cementerio general de esta ciudad, 5 parvulos. De una casa de la calle de D. Juan de Austria fueron sustraídos anteyar veinte varios objetos, sin que pudieran dar con ellos los agentes de la autoridad.

Anteanoche fué conducido a las cárceles de Serranos un sugeto que fué encontrado durmiendo bajo el puente de la Trinidad. (Y el río venia crecido)

En la calle del Molino de la Robella atropelló un caballo anteyar tarde a un niño de pocos años; sin que oportunamente le causara daño alguno. El conductor fué denunciado, insultando a la Guardia municipal y usando el nombre de un señor del Municipio, para amenazar al agente que cumplió perfectamente con su deber.

«Buenos estamos! En la madrugada de ayer fué detenida en la plaza de Santa Catalina una mozoleta de quince años, que tuvo el mal pensamiento de sustraer varias prendas de ropa y algunas alhajas de escaso valor de la casa donde se hallaba sirviendo, en la plaza de los Ciegos, siendo conducida al Asilo por los guardias municipales.

Los concejales Sres. Novalla, Maner, y Lacuadra (D. Jesus), han solicitado del Ayuntamiento cuatro meses de licencia.

Anteyar fué conducido al Repeso un niño de corta edad que se halló estrafinado en la plaza del Mercado.

El director de seccion del Cuerpo de telegrafos, D. Carlos Orduña, acaba de resolver un importantísimo problema de telegrafía eléctrica, sin solución hasta ahora.

Por medio del Duplex-Orduña, aparato de la invención de dicho señor, se transmiten a la vez por un solo hilo dos despachos en sentido contrario, con la grandísima ventaja sobre todos los sistemas conocidos de ventajoso multiple, de no necesitar reostatos para equilibrar las resistencias ni condensadores que contrarresten los efectos de las corrientes de retroceso, cuyos aparatos, sobre multiplicar las dificultades en la práctica, encarecen notablemente el planteamiento de los sistemas hasta ahora empleados.

Los ensayos que se han hecho con el Duplex-Orduña, tanto entre Madrid y Valladolid, primero, como entre Madrid y Sevilla despues, han dado los mejores resultados.

Ayer tardé descarrío un coche del tram-va en la plaza de la Reina, permaneciendo por mucho tiempo obstruyendo el tránsito por aquel lugar, sin que intervinieran en ello las guardias municipales. Al fin fué encarrilado el coche, continuando su camino despues de mas de un cuarto de hora de detención.

Ha presentado al Ayuntamiento una solicitud esta capital D. Manuel Alfure, una solicitud pidiendo se le dé cuenta de si se termina ó no el edificio que se está construyendo en el barrio de San Blas, con motivo del censo de la industria de Valencia por D. Jaime I, debía imprimirse, y que se suspendió hace mucho tiempo.

«Con que aun estamos con esas! Este mismo tema ha sido tratado en el seno de los partidos, y se ha mandado a la comisión de la temperatura.

Dice un periódico, con discusiones políticas sostenidas en el Senado y ahora en el Congreso, de ambos contendientes otro tema que este: «Todo por poder.»

Este mismo tema ha sido tratado en el seno de los partidos, y se ha mandado a la comisión de la temperatura.

Dice un periódico, con discusiones políticas sostenidas en el Senado y ahora en el Congreso, de ambos contendientes otro tema que este: «Todo por poder.»

De tan curioso asunto al tanto a nuestros lectores. Un diario liberal de...

«Anteyar, lugar en que se...

«Anteyar se present...

«En la sesión que ante...

«Es muy posible, dice...

«El Sr. Vivar ha denun...

«Lo de todos los días...

«Dice la Gaceta de Cata...

«Dice que se ha llevad...

«Leemos en nuestro o...

«Como en España, sobr...

para la... Un diario liberal de Madrid comienza... En la sesion que anteaer celebró el Ayuntamiento... Es muy posible, dice un colega local... a mañana... El Sr. Vivar ha denunciado en el Congreso una corta de 20.000 puros... Leamos en nuestro colega madrileño... El Iris ha lebonito teatro... empezarán a... drá lugar en... fué detenida... ylla. Manéx... al Repeso... el Cuerpo de... rduña, aparato... ylla. Manéx... al Repeso... el Cuerpo de... rduña, aparato...

La comision de Repeso ha recaudado por puestas públicas de venta, licencias y licencias durante la primera quincena del mes actual, la cantidad de 5.912 pesetas 73 céntimos. En el sorteo verificado anteaer para la amortizacion de 194 obligaciones provinciales del Puerto del Grao, de las comprendidas en las nueve primeras series y adheridas al convenio de 20 de Febrero de 1873, han obtenido bola de reintegro las siguientes: Serie 1.ª—Números 9, 29, 37, 56, 103, 105, 120, 149, 180, 184, 189, 250, 266, 277, 308, 362, 366, 390, 409, 437 y 465. Serie 2.ª—Números 3, 16, 18, 28, 31, 105, 121, 137, 219, 244, 245, 249, 250, 261, 265, 285, 306, 340, 437, 452, 473, 475, 478 y 499. Serie 3.ª—Números 3, 10, 33, 41, 53, 54, 62, 79, 80, 83, 93, 131, 142, 166, 180, 212, 231, 244, 253, 283, 322, 325, 343, 347, 365, 366 y 398. Serie 4.ª—Números 61, 81, 116, 143, 147, 150, 159, 160, 183, 188, 189, 244, 253, 255, 282, 289, 330, 332, 334, 369, 384, 429 y 432. Serie 5.ª—Números 6, 18, 40, 116, 125, 127, 132, 160 y 215. Serie 6.ª—Números 21, 47, 69, 78, 97, 162, 163, 184, 202, 246, 250, 266, 283, 374, 430, 486, 490, 518, 533, 550, 561, 563, 591, 593, y 607. Serie 7.ª—Números 2, 7, 9, 63, 132, 134, 141, 151, 164, 171, 202, 208, 233, 241, 284, 347 y 349. Serie 8.ª—Números 3, 33, 44, 72, 77, 89, 112, 122, 134, 162, 178, 233, 237, 243, 251, 257, 316, 327, 334, 374, 412, 429, 433, 438, 463 y 475. Serie 9.ª—Números 10, 21, 44, 45, 69, 72, 77, 84, 91, 105, 143, 166, 244, 279, 307, 363, 371, 396, 406, 409, 426 y 435. Los tenedores de dichos títulos deberán presentarlos desde luego bajo factura duplicada en la depositaria de la Diputación, cortando antes el cupon corriente a fin de obtener el reintegro con la puntualidad acostumbrada. La comision organizadora de la feria, nombrada por el Ayuntamiento, ha anunciado que desde el día de anteaer hasta el 25 del actual, ambos inclusive, se concede de plazo a los que el año último levantaron pabellones de consumo y espectáculos en la feria de la Alameda, así como tambien a los que ocuparon casetas en la misma, para que manifiesten en la mesa del negociado de la secretaria municipal si desean o no que dichos puestos se les reserven; debiendo advertirse, que transcurrido dicho término sin haber hecho aquella manifestacion, se entenderá que renuncian a dicho puesto. Segun tenemos entendido, el día 21 del corriente mes se abrirán nuevamente las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza en la acreditada academia establecida calle de Cavanilles, núm. 6, principal. Los buenos resultados que han obtenido sus alumnos en los exámenes de prueba de curso, nos autorizan para recomendarla a todos los padres que verdaderamente desean el aprovechamiento y adelanto de sus hijos. El número de la «Moda Elegante» correspondiente al día 14 del actual, contiene el siguiente sumario: 1.ª a 3.ª. Trajes de baños para señoras, niñas y niños.—6 y 7. Aserico.—8 y 9. Dos encajes al crochet.—10 a 12. Gorro para hombres.—13. Pico de corbata.—14 a 16. Colcha para cuanas.—17. Almohadón de felpa.—18. Traje de faya negra.—19. Traje de lienzo.—20 a 26. Trajes para niñas y niños.—27 a 29. Tres sombreros de verano.—30 y 31. Dos peinados de soirée y teatro.—32 y 33. Capota para niñas de un año.—34 y 35. Sombreros para niños de un año.—36 a 43. Trajes de verano para señoras y señoritas. Explicacion de los grabados.—Las hijas de Lord Osburn, novela escrita en inglés por Mistress Wood, y traducida por (continuacion).—Amor en el campo, poesia por D. Ricardo Plasencia.—Revista de modas, por V. de Castellido.—Explicacion del figurin iluminado.—Patron cortado núm. 6, por D. C. Hernando.—Artículos de Paris recomendados.—Advertencia.—Salto del caballo.

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 17 de Junio de 1880. A las nueve de la mañana. Baróm. Termómetro centigr. Humedad relativa. Dirección del viento. Fuerza del viento. Estado del cielo. 761.5 23.4 64 E. calma desp.

Espectáculos. Teatro Principal.—Foncion para hoy.—16 de abono.—En la que toman parte los primeros actores Ses. Calvo y Vico.—La comedia en cinco actos, En esta vida todo es verdad y todo mentira.—A las nueve.

Avisos oficiales. Servicio de la plaza para el 48 de Junio de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia: D. Gonzalo Moreno, teniente coronel comandante de Sesma. 1.º capitán de Sagunto Paseo de enfermos y conduccion de altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Otumba. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Parte oficial. La Gaceta del día 16 publica las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley ratificando el tratado de comercio entre España y Austria-Hungría. Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a D. José Agmani y otros de las penas que

les fueron impuestas por las audiencias de Barcelona, Madrid y Valencia. Ultramar.—Real decreto abriendo suscripcion publica para negociar los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, creados por decreto de 12 del actual. Avisos Corporaciones. Alcaldia Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—No habiendo tenido lugar, por falta de postores, la subasta anunciada para la venta de los efectos embargados a varios contribuyentes por los consumos, de las varas de Sagunto y Santa Tomas, se anuncia de nuevo para el día 22 del actual, a las doce horas de la mañana, en estas Casas Consistoriales, sirviendo de tipo para la subasta oral el que se proponga por cualquiera de los licitadores. Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiéndose que los efectos embargados están de manifiesto en estas Casas Consistoriales.—Valencia 16 de Junio de 1880.—El presidente, Emilio Ferraz. Gobierno Militar de la plaza y provincia de Valencia.—El sargento 2.º del batallon Reserva de Teruel, Francisco Alcedor Gil, se servirá presentarse en este Gobierno militar para entregarle documentos que le corresponden.—Valencia 17 de Junio de 1880.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

Asociacion industrial de Sogueros de Valencia.—Esta corporacion celebrará junta general el día 20 del corriente, a las diez y media horas de la mañana, en el local de la Asociacion, sito en el huerto de Ensendra, para la dacion de cuentas, las cuales estarán de manifiesto desde hoy. Valencia 12 de Junio de 1880.—El secretario, José María Vidal.

Parte Mercantil. BOLSA. Cotizacion oficial del día 16 de Junio. Fondos Públicos. Ultimos Precios. Movimiento. Alza. Baja. 3 por 100 interior. 48-17 3 3 por 100 exterior. 48-17 5 3 por 100 exterior. 48-17 47 Amortizacion interior. 00-00 15 exterior. 00-00 15 Billetes hipot. 00-00 45 Bonos del Tesoro. 96-30 3 Obl. Banco-Tesoro. 100-15 3 Obl. B. T. Aduanas. 98-90 10 Obl. ferro-carriles. 38-25 5 Londres 90 d. l. 48-40 3 Paris 8 d. v. 5-07 3 Banco de España. 280-00 3

BOLETIN COMERCIAL. Cotizacion del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 90 dias fecha 48 70 a 48 75 Paris, 8 dias vista, 5 10 a 5 11 Marsella, 8 dias vista, 5 10 a 5 11 Cambios. Ben. Daño. Cambios. Ben. Daño. Alicante. 1/2 Málaga. 1/2 Almeria. 3/4 Murcia. 1/2 a 3/8 Barcelo. par Reus. 1/4 Bilbao. 3/4 a 1 Santand. 3/4 Cadix. 1/2 Sevilla. 3/8 a 1/2 Cártaje. 3/4 Tarrago. 1/4 Castello. 3/8 a 3/4 Vigo. 1 Coruña. 1 Zaragoza. 3/8 a 3/4 Madrid. 1/2 Valencia 17 de Junio de 1880.—El Sindico, Adolfo Torrens.

Movimiento del puerto. Buques entrados y salidos el día 17 de Junio. Entrados. Vapor inglés Hoop, de 829 t.; c. Miller, de Cardiff, con cargo de carbón mineral. Vapor francés Syria, de 725 t.; c. Serre, de Cete, con 389 bultos alubias, pipas y otros. Laud esp. Moyses, de 65 t.; p. J. Serra, de Marsella, con 1104 bultos guano. Laud esp. Paquito, de 42 t.; p. B. Turró, de Malgrat, con 43 bultos madera. Salidos. Laud esp. Aprovechado, de 32 t.; p. N. Caseras, para Palamos, con 195 bultos peribolo, vino y otros. Laud esp. Santiago, de 31 t.; p. M. Chofre, para Barcelona, con 325 bultos cacahute, vino y otros. Laud esp. Joven Pepto, de 30 t.; p. G. Chofre, para Barcelona, con 96 bultos vino y salvado. Laud esp. San Bernardo, de 42 t.; p. J. Alberti, para Palma, con 434 bultos arroz, vino y otros. Vapor francés Syria, para Cete, con cargo de vino. Vapor esp. Navidad, para Barcelona, con 143 bultos vino y hortalizas. Para Cete, con cargo de vino.

CORREO ESTRANJERO. La Kolnische Zeitung publica el texto de la nota que el gobierno alemán ha dirigido a las potencias para invitarlas a hacerse representar en la conferencia de Berlin, y dice así: «El infrascripto tiene la honra de dirigir la siguiente comunicacion: El gobierno de S. M. el emperador de Alemania y rey de Prusia se ha enterado de la comunicacion que el secretario de Estado de Negocios extranjeros de S. M. la reina de la Gran Bretaña ha dirigido al gobierno alemán respecto a la cuestion de la frontera griega. Habiendo sido acogida esta comunicacion de una manera favorable por todos los gabinetes, el gobierno de S. M. el emperador de Alemania, deseando el pleno y completo cumplimiento de la obra comun que sancionó el tratado de Berlin, tiene la honra de proponer a las potencias cuya mediacion está prevista por el art. 25 de dicho tratado, que encarguen a sus embajadores en Berlin que se reúnan el 16 de Junio en conferencia en esta ciudad para cumplir la mision que se fija en el mencionado artículo.» (Sigue la firma del embajador de Alemania.) El miércoles 16 de Junio se abre en Berlin el Congreso á que hace referencia la nota anterior. Con arreglo al art. 24 del tratado de Berlin, estarán representadas en ese Congreso Francia, Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Italia y Rusia, y á los embajadores acreditados cerca de la corte de Berlin se agregarán agentes especialmente encargados de la parte tecnica. Presidirá las conferencias el príncipe de Ho-

enlohe, subsecretario de Estado del ministerio de Negocios exteriores, encargado de dirigir interinamente la cancilleria alemana.

Correo de Madrid. Correspondencia particular. Madrid 16 Junio 1880. Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Muy señor mio y amigo: En los centros políticos no se habla de otra cosa que del cariz que ha tomado la politica desde la sesion tumultuosa del Senado, clavo remachado ayer en el Congreso. El discurso del Sr. Alonso Martínez escitó los ánimos, y hubo tumulto, y campanillazos, y voces de ¡viva! y protestas, rumores y apóstrofes, llegando a tal estremo la griteria, que las personas que ocupaban las tribunas formaron corro en momentos dados con los padres de la patria. El Sr. Alonso Martínez se despachó a su gusto, eso sí. Dijo al Sr. Cánovas cuanto se le ocurrió. Entre las acusaciones que lanzó contra el gobierno fué una la de que «en vez de ser un gobierno del rey lo es contra el rey»; y aquí fué Troya. En los bancos de la mayoría se levantó una de protestas, de gritos, etc., que parecía el fin del mundo. «Nosotros—dijo en otro lugar de su perorata—hemos hecho y haremos por salvar las instituciones cuanto podamos hacer; si vinieran días tristes y aciagos... (tres ó cuatro minutos de una confusion completa)» (el orador continuó:) si vinieran días tristes y aciagos, y nosotros haremos porque no vengas; pero si vinieran días terribles y aciagos, mis amigos y yo nos retiraremos a nuestras casas...» (Aplausos de amigos: protestas de los adversarios.) El asunto, como V. vé, es verdaderamente grave. Aquí se habla públicamente de sucesos inevitables. La verdad es, que las oposiciones han puesto al Sr. Cánovas entre la espada y la pared, como se dice vulgarmente; pero D. Antonio hace el mismo caso que de las cuentas de Calatino. Firme en su presidencia, ni le asustan las fusiones, ni los augurios terribles le hacen pestañear. Sabe bien el Sr. Cánovas que lo mejor es dejar que pasen las tempestades; luego viene el buen tiempo, porque tiene el convencimiento de que hoy las amenazas de ciertos hombres son pólvora gastada en salvas; ellos se están muy bien, como se están disfrutando de sus cesantías y... otras menudencias, y sus gritos, mas que amenazas quieren leer: «Así conviene, D. Antonio, es necesario que continúe la representación de la comedia para acallar á los que no comen: V. continúe en su puesto, sin tomar esto por lo serio, que nosotros bien nos hallamos con el disfrute de lo que la patria nos regala.» Si fuésemos á tomar por lo serio lo que está sucediendo, habia que suponer que el día menos pensado sucedería un grave disgusto entre estos señores; pero V. sabe, como sabemos todos, que no se muerden los... unos á otros. Mas vale así. Que haya paz, se necesita, y que dure. De V. afectísimo amigo, El correspondiente.

DÍA 17 DE JUNIO. De varios periódicos. La proposicion de confianza presentada y apoyada ayer en el Congreso por el Sr. Sanchez Bedoya, decía así: «Considerando que el libre ejercicio de la prerogativa consignada en el párrafo noveno del artículo 54 de la Constitución, jamás desconocida por la mayoría del Congreso, ni por el ministerio actual, lejos de ser incompatible, es completamente armonizable con el régimen parlamentario que la misma Constitución establece; Considerando que el Congreso puede, por lo tanto, manifestar legítimamente su conviction firmísima de que la continuacion del actual ministerio es conveniente para el alzamiento de las instituciones y para la prosperidad pública; Pedimos al Congreso que, aceptando los dos precedentes considerados, declare que no há lugar á deliberar sobre la proposicion incidental sometida á su examen. Palacio del Congreso 14 de Junio de 1880.—Federico Sanchez Bedoya, Lorenzo Dominguez, Francisco de los Santos Guzman, Francisco Lopez Fabra, el marqués de Viana, el conde de Canillas, Juan Garcia Lopez.» Varios periódicos dan por un hecho el próximo relevo del capitán general de Cataluña, señor Prndergast, uno de los mas apasionados partidarios del general Martínez Campos, por el teniente general Sr. Terrores. Se habla tambien de la sustitucion de otros jefes militares. El general Prndergast era esperado esta mañana en Madrid. Dice un periódico: «En los primeros días de Julio llegará á Madrid la reina Isabel, según ha anunciado por el correo de Paris á una augusta señora residente en esta corte.» Para entonces ya la corte estará en la Granja. El Sr. Silvela (D. Francisco) celebró anoche una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, en la que, según parece, se ocuparon de ciertos planes políticos que el presidente del Consejo piensa poner en práctica tan pronto como se cierran las Cortes. Los diputados ministeriales que, según La Integridad de la Patria, al oír la teoria espuesta por el Sr. Sagasta respecto á lo poco que significan las mayorías, recordaban las opiniones completamente contrarias que el mismo Sr. Sagasta espuso siendo presidente del Consejo, y frente á la coalicion electoral del año 1872, se esponen á que el Sr. Sagasta les tape la boca. Y como se nos ocurre que, acaso por modestia, no haya ni sagastino que conteste al cargo de inconsecuencia de los diputados ministeriales á que La Integridad de la Patria alude, nosotros vamos á contestar. Precisamente en el año 1872 el Sr. Sagasta, temeroso de que la coalicion electoral triunfase en los comicios, dió un manifiesto, que firmaba con todos sus compañeros de gabinete, y en el cual advertia que en ningún caso dejaría el mando. Luego véase cómo para el Sr. Sagasta tam-

hoco significan las mayorías cuando pega, como cuando aspira á pegar. En esto ha sido siempre consecuente, y hay que reconocerlo.

Telegramas. Viena 15.—El acuerdo entre nuestro gobierno y el de Berlin, es completo. Las Conferencias se suspenderán en cuanto se discuta la cuestion de las fronteras griegas, para evitar un choque de Rusia con Inglaterra. Los periódicos rusos afirman que el secretario del antiguo virey de la India, coronel Gordon, ha ido á China á tomar el mando del ejército contra Rusia, y se quejan vivamente de Inglaterra. Paris 16.—Se asegura que el gobierno trata de prohibir las conferencias que en todos los departamentos dan los mas ilustres personajes contra las leyes Ferry. Los periódicos intransigentes dicen que no consentirán que con la segunda eleccion de Trinquet suceda lo de Lyon con la de Blanqui. Lisboa 15.—Los últimos despachos de Chile confirman la victoria alcanzada por el ejército chileno en Africa. Las pérdidas por ambas partes fueron considerables. Constantinopla 16.—La Puerta otomana comunicó ayer mañana la nota en que contesta á una parte de la circular idéntica de las potencias. Dice que acepta la reunion de las conferencias de Berlin. Manifiesta que desea la mediacion de las potencias, pero confía que esta mediacion no atentará ni directa ni indirectamente a la independencia del imperio turco. Bajo esta condicion, añade, está dispuesta, no solamente á aceptar la mediacion de las potencias, sino tambien á contribuir por su parte, en cuanto de ella dependa, al arreglo de todas las cuestiones pendientes.

Ultima hora. Servicio particular de la UNION CATOLICA. Rio Janeiro 16.—Las últimas noticias de Santiago de Chile dicen que se prosiguen con grande actividad las operaciones contra el Perú. El puerto del Callao ha quedado medio destruido por efecto del incandescente bombardeo de la escuadra chilena. Los telegramas de origen chileno pretenden que pronto se podrá imponer la paz á los aliados. Paris 16.—Las preguntas hechas ayer en el Senado al gobierno sobre las negociaciones del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, son estas: ¿Esperará el gobierno la votacion sobre los aranceles de aduanas antes de terminar los tratados de comercio? ¿Cuál es el objeto y el alcance de la correspondencia mediada entre el embajador de Francia en Londres y aquel gobierno? ¿Ha comprometido el gobierno francés su libertad de accion? ¿Acepta la interpretacion dada por el ministro inglés á la carta de embajador de Francia? El Senado se mostró favorable á que el gobierno conservará completa libertad de accion en este asunto. Paris 16 (12 y 40 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: Los fondos españoles, mas bajos. El 3 por 100 interior, 17'06. El exterior, 18'43. San Petersburgo 16.—El «Diario» de esta capital dice que el príncipe de Montenegro ha aceptado el distrito de Dulciquo, en cambio de los demás territorios que la Puerta debía ceder á aquel Principado. Esto, no obstante, Montenegro se reserva apreciar, como juzgue conveniente, la cuestion de garantías para la ejecucion del tratado. Roma 16.—Ha sido firmado un convenio de estradiccion entre Italia y los Estados-Unidos de Colombia.

Madrid 17, 9-30 noche. El ministerio ha salido robustecido del debate que ha tenido en las Cortes. Créese próxima la suspension de las Cortes. BOLSA DE HOY. Consolidado Interior. 48-25 Bonos del Tesoro. 96-60 Subvencion de ferro-carriles. 38-30 Cambio sobre Londres. 48-78 Paris 3 por 100. 50-00

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA. Vidal, 2.

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 17 de Junio de 1880. A las nueve de la mañana. Baróm. Termómetro centigr. Humedad relativa. Dirección del viento. Fuerza del viento. Estado del cielo. 761.5 23.4 64 E. calma desp.

Espectáculos. Teatro Principal.—Foncion para hoy.—16 de abono.—En la que toman parte los primeros actores Ses. Calvo y Vico.—La comedia en cinco actos, En esta vida todo es verdad y todo mentira.—A las nueve.

Avisos oficiales. Servicio de la plaza para el 48 de Junio de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia: D. Gonzalo Moreno, teniente coronel comandante de Sesma. 1.º capitán de Sagunto Paseo de enfermos y conduccion de altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Otumba. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Parte oficial. La Gaceta del día 16 publica las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley ratificando el tratado de comercio entre España y Austria-Hungría. Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a D. José Agmani y otros de las penas que

Movimiento del puerto. Buques entrados y salidos el día 17 de Junio. Entrados. Vapor inglés Hoop, de 829 t.; c. Miller, de Cardiff, con cargo de carbón mineral. Vapor francés Syria, de 725 t.; c. Serre, de Cete, con 389 bultos alubias, pipas y otros. Laud esp. Moyses, de 65 t.; p. J. Serra, de Marsella, con 1104 bultos guano. Laud esp. Paquito, de 42 t.; p. B. Turró, de Malgrat, con 43 bultos madera. Salidos. Laud esp. Aprovechado, de 32 t.; p. N. Caseras, para Palamos, con 195 bultos peribolo, vino y otros. Laud esp. Santiago, de 31 t.; p. M. Chofre, para Barcelona, con 325 bultos cacahute, vino y otros. Laud esp. Joven Pepto, de 30 t.; p. G. Chofre, para Barcelona, con 96 bultos vino y salvado. Laud esp. San Bernardo, de 42 t.; p. J. Alberti, para Palma, con 434 bultos arroz, vino y otros. Vapor francés Syria, para Cete, con cargo de vino. Vapor esp. Navidad, para Barcelona, con 143 bultos vino y hortalizas. Para Cete, con cargo de vino.

CORREO ESTRANJERO. La Kolnische Zeitung publica el texto de la nota que el gobierno alemán ha dirigido a las potencias para invitarlas a hacerse representar en la conferencia de Berlin, y dice así: «El infrascripto tiene la honra de dirigir la siguiente comunicacion: El gobierno de S. M. el emperador de Alemania y rey de Prusia se ha enterado de la comunicacion que el secretario de Estado de Negocios extranjeros de S. M. la reina de la Gran Bretaña ha dirigido al gobierno alemán respecto a la cuestion de la frontera griega. Habiendo sido acogida esta comunicacion de una manera favorable por todos los gabinetes, el gobierno de S. M. el emperador de Alemania, deseando el pleno y completo cumplimiento de la obra comun que sancionó el tratado de Berlin, tiene la honra de proponer a las potencias cuya mediacion está prevista por el art. 25 de dicho tratado, que encarguen a sus embajadores en Berlin que se reúnan el 16 de Junio en conferencia en esta ciudad para cumplir la mision que se fija en el mencionado artículo.» (Sigue la firma del embajador de Alemania.) El miércoles 16 de Junio se abre en Berlin el Congreso á que hace referencia la nota anterior. Con arreglo al art. 24 del tratado de Berlin, estarán representadas en ese Congreso Francia, Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Italia y Rusia, y á los embajadores acreditados cerca de la corte de Berlin se agregarán agentes especialmente encargados de la parte tecnica. Presidirá las conferencias el príncipe de Ho-

enlohe, subsecretario de Estado del ministerio de Negocios exteriores, encargado de dirigir interinamente la cancilleria alemana.

Correo de Madrid. Correspondencia particular. Madrid 16 Junio 1880. Sr. Director de LA UNION CATOLICA. Muy señor mio y amigo: En los centros políticos no se habla de otra cosa que del cariz que ha tomado la politica desde la sesion tumultuosa del Senado, clavo remachado ayer en el Congreso. El discurso del Sr. Alonso Martínez escitó los ánimos, y hubo tumulto, y campanillazos, y voces de ¡viva! y protestas, rumores y apóstrofes, llegando a tal estremo la griteria, que las personas que ocupaban las tribunas formaron corro en momentos dados con los padres de la patria. El Sr. Alonso Martínez se despachó a su gusto, eso sí. Dijo al Sr. Cánovas cuanto se le ocurrió. Entre las acusaciones que lanzó contra el gobierno fué una la de que «en vez de ser un gobierno del rey lo es contra el rey»; y aquí fué Troya. En los bancos de la mayoría se levantó una de protestas, de gritos, etc., que parecía el fin del mundo. «Nosotros—dijo en otro lugar de su perorata—hemos hecho y haremos por salvar las instituciones cuanto podamos hacer; si vinieran días tristes y aciagos... (tres ó cuatro minutos de una confusion completa)» (el orador continuó:) si vinieran días tristes y aciagos, y nosotros haremos porque no vengas; pero si vinieran días terribles y aciagos, mis amigos y yo nos retiraremos a nuestras casas...» (Aplausos de amigos: protestas de los adversarios.) El asunto, como V. vé, es verdaderamente grave. Aquí se habla públicamente de sucesos inevitables. La verdad es, que las oposiciones han puesto al Sr. Cánovas entre la espada y la pared, como se dice vulgarmente; pero D. Antonio hace el mismo caso que de las cuentas de Calatino. Firme en su presidencia, ni le asustan las fusiones, ni los augurios terribles le hacen pestañear. Sabe bien el Sr. Cánovas que lo mejor es dejar que pasen las tempestades; luego viene el buen tiempo, porque tiene el convencimiento de que hoy las amenazas de ciertos hombres son pólvora gastada en salvas; ellos se están muy bien, como se están disfrutando de sus cesantías y... otras menudencias, y sus gritos, mas que amenazas quieren leer: «Así conviene, D. Antonio, es necesario que continúe la representación de la comedia para acallar á los que no comen: V. continúe en su puesto, sin tomar esto por lo serio, que nosotros bien nos hallamos con el disfrute de lo que la patria nos regala.» Si fuésemos á tomar por lo serio lo que está sucediendo, habia que suponer que el día menos pensado sucedería un grave disgusto entre estos señores; pero V. sabe, como sabemos todos, que no se muerden los... unos á otros. Mas vale así. Que haya paz, se necesita, y que dure. De V. afectísimo amigo, El correspondiente.

DÍA 17 DE JUNIO. De varios periódicos. La proposicion de confianza presentada y apoyada ayer en el Congreso por el Sr. Sanchez Bedoya, decía así: «Considerando que el libre ejercicio de la prerogativa consignada en el párrafo noveno del artículo 54 de la Constitución, jamás desconocida por la mayoría del Congreso, ni por el ministerio actual, lejos de ser incompatible, es completamente armonizable con el régimen parlamentario que la misma Constitución establece; Considerando que el Congreso puede, por lo tanto, manifestar legítimamente su conviction firmísima de que la continuacion del actual ministerio es conveniente para el alzamiento de las instituciones y para la prosperidad pública; Pedimos al Congreso que, aceptando los dos precedentes considerados, declare que no há lugar á deliberar sobre la proposicion incidental sometida á su examen. Palacio del Congreso 14 de Junio de 1880.—Federico Sanchez Bedoya, Lorenzo Dominguez, Francisco de los Santos Guzman, Francisco Lopez Fabra, el marqués de Viana, el conde de Canillas, Juan Garcia Lopez.» Varios periódicos dan por un hecho el próximo relevo del capitán general de Cataluña, señor Prndergast, uno de los mas apasionados partidarios del general Martínez Campos, por el teniente general Sr. Terrores. Se habla tambien de la sustitucion de otros jefes militares. El general Prndergast era esperado esta mañana en Madrid. Dice un periódico: «En los primeros días de Julio llegará á Madrid la reina Isabel, según ha anunciado por el correo de Paris á una augusta señora residente en esta corte.» Para entonces ya la corte estará en la Granja. El Sr. Silvela (D. Francisco) celebró anoche una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, en la que, según parece, se ocuparon de ciertos planes políticos que el presidente del Consejo piensa poner en práctica tan pronto como se cierran las Cortes. Los diputados ministeriales que, según La Integridad de la Patria, al oír la teoria espuesta por el Sr. Sagasta respecto á lo poco que significan las mayorías, recordaban las opiniones completamente contrarias que el mismo Sr. Sagasta espuso siendo presidente del Consejo, y frente á la coalicion electoral del año 1872, se esponen á que el Sr. Sagasta les tape la boca. Y como se nos ocurre que, acaso por modestia, no haya ni sagastino que conteste al cargo de inconsecuencia de los diputados ministeriales á que La Integridad de la Patria alude, nosotros vamos á contestar. Precisamente en el año 1872 el Sr. Sagasta, temeroso de que la coalicion electoral triunfase en los comicios, dió un manifiesto, que firmaba con todos sus compañeros de gabinete, y en el cual advertia que en ningún caso dejaría el mando. Luego véase cómo para el Sr. Sagasta tam-

hoco significan las mayorías cuando pega, como cuando aspira á pegar. En esto ha sido siempre consecuente, y hay que reconocerlo.

Telegramas. Viena 15.—El acuerdo entre nuestro gobierno y el de Berlin, es completo. Las Conferencias se suspenderán en cuanto se discuta la cuestion de las fronteras griegas, para evitar un choque de Rusia con Inglaterra. Los periódicos rusos afirman que el secretario del antiguo virey de la India, coronel Gordon, ha ido á China á tomar el mando del ejército contra Rusia, y se quejan vivamente de Inglaterra. Paris 16.—Se asegura que el gobierno trata de prohibir las conferencias que en todos los departamentos dan los mas ilustres personajes contra las leyes Ferry. Los periódicos intransigentes dicen que no consentirán que con la segunda eleccion de Trinquet suceda lo de Lyon con la de Blanqui. Lisboa 15.—Los últimos despachos de Chile confirman la victoria alcanzada por el ejército chileno en Africa. Las pérdidas por ambas partes fueron considerables. Constantinopla 16.—La Puerta otomana comunicó ayer mañana la nota en que contesta á una parte de la circular idéntica de las potencias. Dice que acepta la reunion de las conferencias de Berlin. Manifiesta que desea la mediacion de las potencias, pero confía que esta mediacion no atentará ni directa ni indirectamente a la independencia del imperio turco. Bajo esta condicion, añade, está dispuesta, no solamente á aceptar la mediacion de las potencias, sino tambien á contribuir por su parte, en cuanto de ella dependa, al arreglo de todas las cuestiones pendientes.

Ultima hora. Servicio particular de la UNION CATOLICA. Rio Janeiro 16.—Las últimas noticias de Santiago de Chile dicen que se prosiguen con grande actividad las operaciones contra el Perú. El puerto del Callao ha quedado medio destruido por efecto del incandescente bombardeo de la escuadra chilena. Los telegramas de origen chileno pretenden que pronto se podrá imponer la paz á los aliados. Paris 16.—Las preguntas hechas ayer en el Senado al gobierno sobre las negociaciones del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, son estas: ¿Esperará el gobierno la votacion sobre los aranceles de aduanas antes de terminar los tratados de comercio? ¿Cuál es el objeto y el alcance de la correspondencia mediada entre el embajador de Francia en Londres y aquel gobierno? ¿Ha comprometido el gobierno francés su libertad de accion? ¿Acepta la interpretacion dada por el ministro inglés á la carta de embajador de Francia? El Senado se mostró favorable á que el gobierno conservará completa libertad de accion en este asunto. Paris 16 (12 y 40 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: Los fondos españoles, mas bajos. El 3 por 100 interior, 17'06. El exterior, 18'43. San Petersburgo 16.—El «Diario» de esta capital dice que el príncipe de Montenegro ha aceptado el distrito de Dulciquo, en cambio de los demás territorios que la Puerta debía ceder á aquel Principado. Esto, no obstante, Montenegro se reserva apreciar, como juzgue conveniente, la cuestion de garantías para la ejecucion del tratado. Roma 16.—Ha sido firmado un convenio de estradiccion entre Italia y los Estados-Unidos de Colombia.

Madrid 17, 9-30 noche. El ministerio ha salido robustecido del debate que ha tenido en las Cortes. Créese próxima la suspension de las Cortes. BOLSA DE HOY. Consolidado Interior. 48-25 Bonos del Tesoro. 96-60 Subvencion de ferro-carriles. 38-30 Cambio sobre Londres. 48-78 Paris 3 por 100. 50-00

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA. Vidal, 2.

para la... Un diario liberal de Madrid comienza... En la sesion que anteaer celebró el Ayuntamiento... Es muy posible, dice un colega local... a mañana... El Sr. Vivar ha denunciado en el Congreso una corta de 20.000 puros... Leamos en nuestro colega madrileño... El Iris ha lebonito teatro... empezarán a... drá lugar en... fué detenida... ylla. Manéx... al Repeso... el Cuerpo de... rduña, aparato... ylla. Manéx... al Repeso... el Cuerpo de... rduña, aparato...

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 17 de Junio de 1880. A las nueve de la mañana. Baróm. Termómetro centigr. Humedad relativa. Dirección del viento. Fuerza del viento. Estado del cielo. 761.5 23.4 64 E. calma desp.

Espectáculos. Teatro Principal.—Foncion para hoy.—16 de abono.—En la que toman parte los primeros actores Ses. Calvo y Vico.—La comedia en cinco actos, En esta vida todo es verdad y todo mentira.—A las nueve.

Avisos oficiales. Servicio de la plaza para el 48 de Junio de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia: D. Gonzalo Moreno, teniente coronel comandante de Sesma. 1.º capitán de Sagunto Paseo de enfermos y conduccion de altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Otumba. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Parte oficial. La Gaceta del día 16 publica las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley ratificando el tratado de comercio entre España y Austria-Hungría. Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a D. José Agmani y otros de las penas que

# PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del estomago y del estomago, para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad, tanto fisica como mental, el prolapso de las membranas, de la adolescencia o de los excesos de cualquier genero, desaparece rapidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway...

## Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que tiene el poder de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los canceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las corrupciones de la piel. Los abscesos, tomas, constringidos, brotaquis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obstruido, un aflujo inmediato apelando a este irascible Ungüento y frotando con las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en botellas de vidrio, en su establecimiento central, 538, Oxford-Street, Londres. Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al cabalillo de San Martín; D. Ramon Ribes, Mercado 40; D. José García, Congregacion, 27 - De Sasia principal; D. Domingo Mercad, plaza de la Constitucion, botica.

## EL ALMA PENITENTE

Ó EL NUEVO

# ¡Pensadlo bien!

Consideraciones sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por P. Baundran. Nueva edicion traducida por el Dr. de la Propaganda Católica de Valencia. Este precioso libro forma un tomo en 8°, y se vende a 40 céntos de peseta. Botica de D. José Martí, calle Zaragoza, 15. - La docena, 4 ptas. 50 céntos.

## Pensamientos Cristianos

para todos los dias del mes, por el P. Domingo Reclus, de la Compañia de Jesus.

## Filosofia del verdadero Cristiano,

modo facil, breve y seguro para salvarse. El francés al italiano el R. Alejandro Genani.

Ambas obritas, reunidas en un volumen en 16°, con tipos claros y buena impresion, se venden por 4 rs. en Valencia: Libreria de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 15. El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 días de indulgencia a los que leyeren u oyeren leer dichos piadosos Pensamientos. La limosna, producto de este devocionario, es para el Asilo de Caridad de hermanitas de los pobres.

## LA CIVILIZACION,

LA CIVILIZACION se publica todos los segundos y cuartos sábados de cada mes, en cuadernos de 96 páginas cada uno, con sus correspondientes sobrecubiertas, destinadas a decir a los suscritores lo que convenga, ó anunciar las obras dignas de alabanza especial. Los seis cuadernos de un trimestre componen un tomo, publicándose así anualmente cuatro de 576 páginas cada uno. Las suscripciones se han de hacer a lo menos por trimestres adelantados. Van publicados veintinueve tomos. PRECIO DE SUSCRIPCION.

En Madrid cuesta 18 rs. cada trimestre. En provincias lo mismo, dirigiendo el importe por medio de libranza ó de sellos, a D. José María Carrillo, Director de LA CIVILIZACION, calle del Amor de Dios, 11, tercero izquierda. Los que se suscriben por medio de los correspondientes deberán satisfacer 20 rs. cada trimestre. En Ultramar y extranjero, 72 rs. por semestre.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN MADRID. En las librerias de D. Miguel Olamendi, Paz, 6, y de los Sres. Tejado Hermanos, Arenal, 20.

## LA CRUZ, REVISTA RELIGIOSA DE ESPAÑA, SALE EL

dia 19 de cada mes en un cuaderno de 30 páginas en 4.º español. La suscripcion cuesta en España CUATRO REALES Y MEDIO cada mes. DIEZ REALES en Ultramar y el extranjero. No se venden numeros sueltos, porque cada semestre forma un tomo voluminoso. Toda la correspondencia se dirigirá siempre y precisamente en estos términos: Administracion de LA CRUZ, CALLE DE LA REINA NUMERO 4, MADRID.

## LAS MISIONES CATÓLICAS

Esta Revista se publica dos veces al mes en cuadernos de 24 páginas en folio a dos columnas con magníficos grabados intercalados en el texto y cubiertas de color. Los cuadernos publicados en cada semestre formarán un tomo de 300 páginas con unos 120 grabados, repartidos por separado al final de cada tomo a correspondiente portada y un indice muy detallado. PRECIOS DE SUSCRIPCION Y MODO DE VERIFICARLA. - En España e islas adyacentes, 14 reales al año. - En Cuba y Puerto-Rico, 17 idem idem. - En las Islas Filipinas, 20 idem idem. - En Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Portugal, 16 idem idem. - En el Brasil, república de America y demas puntos del extranjero, 25 idem idem.

No se admiten suscripciones por menos de un semestre en España y Portugal, y de un año en Ultramar y extranjero. - Las suscripciones deben comenzar por Enero ó por Julio. No se servirá suscripcion cuyo importe no se haya satisfecho por adelantado. Los que se suscriben directamente en la Administracion pueden efectuar el pago en la forma que tengan más a mano ó que les sea mas cómoda, ya en libranza de giro mútuo, ya por medio de letra ó carta-orden a cualquiera casa de su confianza en esta capital. Solo a los suscritores de pueblos pequeños, donde no sea posible verificar la suscripcion de otro modo, se tolera el envio de sellos de comunicacion de 4 ó 6 10 céntimos.

Numeros sueltos a 3 reales cada uno. Toda la correspondencia debe dirigirse al administrador de esta Revista, D. MIGUEL CASARDO, CALLE DEL PRINCEPE, 5, MADRID, BARCELONA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. - En Barcelona, Administracion de esta Revista y Librerias de Subirana y Borreras de la villa Pla. - En Madrid, librerias de Aguado, calle de Pontejos, y de Olamendi, calle de la Paz. - En provincias, Ultramar y extranjero, en las librerias católicas y centros de propaganda católica, y en casa los señores correspondientes de la Revista popular.

**BETULA-ALBA FERRAT, D'ÉPREUX** Farm de 1.º Clase Ex-Interno de los Hospitales de Paris. **GRAGEAS e INYECCION** para curar rapida y radicalmente las afecciones de las membranas, sin dolor ni gasto, no ejercen influencia alguna sobre la economia, y son experimentados hechos por los medios especializados de Francia, han producido los mejores resultados. Madrid Por Mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sotano 31. Unicamente para España y Portugal, advirtiéndose que solo se sirven los pedidos recibidos en sus casas de Paris y Madrid. Para informes dirigirse a: Farm de St. Germain de la Vierge, près FÉREX (Eure), FRANCIA. Depósito en Valencia Sr. D. José García.

**PLUS DE CHEVEUX BLANCS, NI MAS CANAS** **AGUA DE SALES** Este producto maravilloso devuelven en los cabellos y a la barba su color primitivo y natural, dandoles además una suavidad y un brillo magnifico. Es el único preparado de CASALLES, fundado en 1850. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa Sotano 31. En Valencia, D. Juan Andújar.

**OBRA NUEVA RELIGION Y CIENCIA** **CONTESTACION A LA HISTORIA DEL CONFLICTO ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA** DE **JUAN GUILLERMO DRAPER** POR EL P. FR. TOMÁS CAMARA. PROFESOR DEL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID. Tomo en 4.º, su precio, 30 rs., encuadernado en tela inglesa, plancha dorada Remitido por correo certificado, 6 rs. mas. Se halla de venta en Madrid, Libreria M. Olamendi, Paz, 6; de Murillo, calle de Alcalá, y F.ª Carrera de San Jerónimo Araya.

# LA CIVILIZACION CATOLICA,

Revista literaria, científica y política. EDICION ESPAÑOLA

## LA CIVILTÀ CATOLICA.

La Civilizacion Católica, encuadernada y con esmerada impresion se publica el último dia de cada mes formando un tomo de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la traduccion exacta y esmerada de los dos números de *La Civiltà Cattolica*, y los articulos mas notables publicados durante el mes en las demas revistas católicas extrajeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista politica universal. El importe de la suscripcion es en España de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redaccion esfuerzos para poder beneficiar a sus abonados con obras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.

La suscripcion puede hacerse mandando el aviso a la redaccion de LA UNION CATÓLICA, desde luego se servirán los tres cuadernos de los meses Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscriptor quede sea tener completa la coleccion.

## LIBROS.

DE D. MANUEL POLO Y PEYROLON, CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VALENCIA.

Elementos de Psicología, epitome filosófico-tomista, arreglado para que pueda servir de texto en los Institutos, Semirarios y Colegios.	Rs. vn
Elementos de Lógica, id. id.	40
Programa de Psicología, Lógica y Ética.	12
Costumbres populares de la Sierra de Albarracín, cuatro cuentos originales, 3.ª edicion.	2
Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas, con un prólogo de D. Marcellino Menéndez Pelayo.	8
Elogio de Santo Tomás de Aquino, discurso leído en la Invenida Catedral de Valencia.	40
Se venden en la libreria de Mati, calle de Zaragoza, número 15.	

## A LOS COSECHEROS

y merciantes de vino. POLVOS AROMATICOS Y ANTIACIDOS DE ARTIGUES.

Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar por vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma, preservandolo al por el tiempo de la oxidacion, y la que tambien cuando principia acidarse. Sus buenos resultados los acreditan el extraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. Con un paquete, cuyo valor es de 20 rs. hay suficiente para 100 cantaros de vino, ó sean 1000 litros. Se vende en la botica del autor D. Serafio Artigues, calle de Nogueva, 14, en Barcelona, Conde del Asilto, 28, farmacia del Dr. Pognet. En Valencia D. Vicente Gonzalez Maldonado, 48, y en la Botica de Miner. En Nules D. Andrés Martínez, Plaza San Roque, núm. 1. En Castellon de la Plana, de Botica Ferrer.

## EL MEJOR REGALO

que se puede hacer a la infancia es suscribir se a **La Ilustracion de los niños**

NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO única en su clase que se publica en España.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. MADRID: 6 pesetas trimestre. - PROVINCIAS: 750 id. id. Se facilita un número gratis a la persona que lo desee. OFICINAS: Puencarral, 3 principal, MADRID. En Valencia, se suscribe en casa de D. Justino Teresa Gonzalez, bajada de San Francisco.

## ELEGANCIA, ESHERO, ECONOMÍA. SASTRERIA DE S. CARPENA.

29, 2.º, Bajada de San Francisco, 29, 2.º. Se confeccionan trajes con arreglo a la última novedad de la moda, con esmero, prontitud y economia, quedando en esta sastreria satisfechos los gustos mas exigentes. 29, 2.º, Bajada de San Francisco, 29, 2.º.

## GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS. CALIDAD, con mas de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fos fatos. Garantiza esta dosis repetidos analisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Ferrer, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell ex-profesor de industria rural. PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilo. en partidas menores, 135 rs. 1. gramos. Al contado, tomando el grano en la balsa. Se venden el Guano en los almacenes de los que suscriben. Trencor y Compañia

## EL CEMENTERIO

EN EL SIGLO XIX. Última palabra de los solidarios. POR MGR. GAUME. Guerra a los Cementerios y a la Revolucion. - Entierros Solidarios - Bendicion del cementerio. - Hí toria. - Incineracion. - Nobleza y santidad del cuerpo del estiano. - Existencia e inmortalidad del alma. - Resurreccion de la carne. - etc. Un tomo en 8.º - 4 rs. 50 céntos, en la libreria de José Martí, calle Zaragoza, Valencia.

## MANUAL DE MADRES CATOLICAS,

POR D. JOAQUIN ROCA Y CORNET. Segunda edicion. No es simplemente este libro un devocionario, como algun pudiera creer a primera vista; es muy principalmente un libro de instruccion, en el cual la joven casada encuentra habilitada para comprender las explicaciones mas conducentes a la perfeccion de su estado, y el bien desempeño de su delicada mision de madre de familia. Contiene favorabilísima centena del Hmo. Dr. D. Salvador Casellas, y su precio de 6 reales en rústica y 9 en piel de color y retieves. Por correo, medio real de aumento. Para los pedidos dirigirse a D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona. Tambien se halla de venta en Madrid, libro rústico de la señora viuda de Aguilera, Pontones, 8, y D. Miguel Olamendi, en Valencia, sucesores de Badal, y D. José Martí en Zaragoza, señores Hijos de Heredia, y en los demas puntos en casa los señores, sponsores de la Libreria y Tipografia Católica.

## NON PLUS-ULTRA

REAL FABRICA DE AGUARDIENTES Y ANISADOS

El acreditado é inteligente industrial D. Enrique Lorens, acaba de adquirir el privilegio esclusivo para la fabricacion de los aguardientes anis celebré imperial, anis Aromático Astrigente, anis Indio estomacal, anis superlino Lorens; siendo los mejores anises, que se fabrican en Europa, tanto por su clase como por su delicado sabor. Su despacho, en el depósito general Cruz de Mislata, núm. 81, casa del fabricante a quien se dirigiran sus favorecedores para pedidos y encargos; existiendo la venta en los principales establecimientos de esta capital. Todo falsificador y usurpador de la patente de privilegio que disfruta este fabricante, será perseguido ante la ley de 30 de Julio de 1878, dando cuenta de ello a los tribunales de justicia.

## Estar de mas

MAGDALENA. OBRAS INÉDITAS. DE LA EMINENTE ESCRITORA Fernan Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto. Además del gran mérito de este trabajo, encierra el inapreciable de conservar los posteros pensamientos de aquella imaginación lozana y fresca, aun al borde del sepulcro. Se vende en la libreria de D. José Martí, calle de Zaragoza, n.º 45, 6 reales ejemplar.

## MAQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS PARA RIEGO.

De Back y Manson de Londres. Siendo estas maquinas las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores, por razon de su sencillez, y siendo a la vez las mas ventajosas por la economia de combustible, pues gustan apenas dos kilos de carbon por caballo, las recomendamos a los propietarios y labradores para que las adquieren, haciéndoles notar que en los precios hallaran grandes ventajas sobre las construidas por todas las demas casas españolas y extranjeras. Admiten los pedidos en la ferreteria de D. Manuel Simon, calle de Plateros, núms. 1 y 3, esquina a la calle de San Fernando.

## LA CONFESION Ó EL AMOR DE JESUS A LOS PECADORES, EN EL TRIBUNAL DE LA PENITENCIA.

Obra de gran mérito y que su lectura está destinada a producir grandes bienes espirituales. Todos los suscritores de los Boletines eclesiásticos, como de los demas diarios católicos de España, lo recibirán a 3 reales franco de porte, haciendo los 6 idos a la Administracion de La Fé, calle de las Rojas, marzo nú 2, Madrid.

## NUEVA PUBLICACION.

MEDITACIONES SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO SEGUN EL MÉTODO DE SAN IGNAO DE LOYOLA. Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnacion hasta su Ascension a los cielos se recorren en esta obra bajo un plan nuevo a la par que sencillo. Precede una extensa instruccion sobre la oracion mental. Varias cosas religiosas la han adoptado para texto en sus ejercicios de Comunidad, y es ultimísima para toda clase de personas. Consta de siete tomos en 8.º, y se venden juntos a 18 reales en rústica y 32 en piel de color y retieves. Por cada diez ejemplares en rústica se dan dos gratos, y uno si son encuadernados. - Los que deseen recibir la obra con mas seguridad deben añadir al precio respectivo 4 reales para el certificado. Para los pedidos dirigirse a D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona. Tambien se halla de venta en Madrid, libreria de la señora Viuda de Aguilera, Pontones, 8, y D. Miguel Olamendi, en Valencia, sucesores de Badal, y don José Martí, en Zaragoza, señores Hijos de Heredia, y en los demas puntos en casa de los señores correspondientes de la Libreria y Tipografia Valenciana.

## CALENDARIO PIADOSO

PARA 1880 REVISADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pbr., y reducto por VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES CATOLICOS. Esta acreditada publicacion, que cuenta ya diez y siete años de existencia y se ha nutrido con la autoridad eclesiástica, se halla de venta en las principales librerias de Madrid y provincias, al precio de cuatro reales cada ejemplar, haciéndose grandes rebajas en los pedidos por mayor, que deben dirigirse a don Antonio Perez Durall, editor e impresor, calle de la Flor Baja, núm. 22, Madrid. He aqui las materias que contiene el calendario: Jucio del año, por V. - Advertencia importante. - Fiestas suprimidas. - Eclipses de sol y de luna. - Fiestas célebres. - Temporales. - Velaciones. - Computo eclesiástico. - Dias en que se saca anima. - Fiestas móviles. - Indulgencias. - Santoral con las salidas y pueras del sol y de la luna. - Indice alfabético de los Santos y festividades del Señor y de la Virgen, con expresion de los dias en que los celebra la Iglesia. - Los fines del Evangelio, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia. - Inas de hiello, poesia, por D. Valentin Gomez. - Bal cardenal Newman, por el P. Miguel Mir, S. J. - Jesus a los pecadores, poesia traducida por D. José María Carulla. - Historia de un capitan de latrones convertido por San Juan, por D. J. Barba. - A la virtud (himno bíblico), por D. D. Hebra. - La catedral de Sevilla, por D. Manuel Perez Vilhumbil. - La soledad, poesia, por D. Antonio de Valbuena. - Las inundaciones, por D. Miguel Martinez y Sanz. - Crónica contemporánea, por D. Vicente de la Fuente. - Ante un crucifijo (traduccion de Victor Hugo), por D. F. M. Melgar. - Entre Francia y España (recuerdos de viaje), por C. - Trovas en lenguaje antiguo al a muerte de San Luis Gonzaga, por el P. Miguel Mir. - Calendarios de los primeros cristianos, por D. Leon María Carbonero y Sol y Moras. - Revista Bibliográfica, por D. J. A. Alvela. - Nombres honoríficos adjuntados a los cristianos, por D. Leon Carbonero y Sol. - Miscelanea, por S. de L. - Resaca de los Establecimientos de baños en España. - Cules, plazas de pasados de Madrid, por órden alfabético. - Cuadro general de los Ferro-carriles y España y algunos del extranjero. - Traynas de Madrid. - Campanadas por los cañones de incendio en Madrid. - Anuncios.

Unidad preparacione antiadmitidas y premiadas en la Exposicion Universal Paris 1878. **ASMA** curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL. FARM DE 1.ª CLASE DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PASSEY, 21, PARIS. Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sotano 31. Valencia: Sr. D. José García, Baya.

**Venta y préstamos.** El corredor Jorral, que habita en calle de Gracia, 75, segundo, tiene a venta fincas en esta ciudad de 12.000, y hasta 85.000 reales. Tiene otra en el camino del Granero, de 200 reales; y otra extramuros de 300, que mayor parte de estas fincas dan del 7 al 8 por 100. Ademas varias cantidades para comprar hipoteca en esta ciudad a unos pocos céntimos.

Y otras de 500 a 80000 reales por su coleccion con gran utilidad personal, y documentos públicos ó privados a precios cortos.

**Venta.** Se vende una libreria de caoba, con sillera, un aparato para comenar, y un yllavabo, porque marcha sus negocios. Ribalta, 4, piso cuarto, daria gracia.

**RETRATO** DEL SUMO PONTIFICE LEON XIII. GRABADO EN ACERO. Por el distinguido Artista Sr. Maura.

Este retrato, estampado con el mayor esmero en papel Colombine, es el juicio de algunas personas que han visto recientemente a Su Santidad, el más hermoso y parecido entre los que los suscritores hasta ahora en España y en el Extranjero, se halla de venta en la libreria de Perdigón (Sotano 31), al precio íntimo de diez pesetas; en la libreria de D. José Martí, calle de Zaragoza 45.

**RETRATO** DEL R. P. PEDRO BECKER, Preboste de la Compañia de Jesús (General de los jesuitas). Publicado por «La Ilustracion Popular Económica»; se vende al precio real, en la administracion de la misma, calle del Almirante, 3, Valencia.

**Traspaso.** En un punto céntrico de esta ciudad se traspasa un establecimiento para correspondiente maestro, es decir, un escritorio de reciente construcción, propio para cualquier comercio. Darian razon calle de la Tarsiana, número 6.

**LAS MARAVILLAS DE LOURDES** POR MGR. SEGUR. TRADUCCION DE D. JOSÉ SALLA. Narraciones exactas, relato verídico y minuciosos pormenores de las apariciones de la Santísima Virgen en la gruta de Lourdes en Milagro y curaciones curadas por Nuestra Señora.

Este interesante libro de actualidad con motivo de la reciente peregrinacion halla en la libreria de D. José Martí, calle de Zaragoza, 15.

**VIDA Y MISTERIOS DE LA GLORIOSA VIRGEN MARIA** NUESTRA SEÑORA POR EL R. Padre Rivadeneyra De la Compañia de Jesús. ANADIDIO CON LA VIDA DE S. JOSE Y OTROS ASUNTOS UN TOMO, EDICION DE LEON CON DOS LAMINAS AL ACERO. Se vende en Valencia a 8 rs. en la libreria de D. José Martí, Zaragoza, 15.

**ASCÉTICA DEL P. ASTETA** MÉTODO DE ORACION MENTAL, FACIL Y SENCILLA POR M. VIGIL. Dr. D. B. C. O. con cuatro meditaciones arregladas al método del Director de La Propaganda Católica, con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Vendense a 10 céntimos de peseta franco de porte y en 12 ejemplares se dan 13 a real cada ejemplar, encuadernado en chagrin y a 1 y 1/2 en tela. Los pedidos al Administrador de la Propaganda, Barrio Nuevo, 18, Valencia.

**LA CIVILIZACION CATOLICA.** Revista científica, literaria y política. Edicion española. LA CIVILTÀ CATOLICA. La Civilizacion Católica, encuadernada y con esmerada impresion, se publica por cuadernos quincenales formando un tomo al mes de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la traduccion exacta y esmerada de los dos números de *La Civiltà Cattolica*, y los articulos mas notables publicados durante el mes en las demas revistas católicas extrajeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista politica universal. El importe de la suscripcion es en España de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redaccion esfuerzos para poder beneficiar a sus abonados con obras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.

La suscripcion puede hacerse mandando el aviso a la redaccion de LA UNION Católica. Los suscritores pueden adquirir todo lo publicado desde el Enero de 1878.

**Alquiler.** Se alquila la primera habitacion de la casa de Paflo conreteria de la calle de Querquedo, núm. 20 y 22, consta de tres cuartos, sala de recibio, dos mas en el sótano, comedor, dos cuartos, cocina y bañio, con vistas a los cuartos, todo independiente, y porche con vistas a la Puerta. Es de buena construccion.

Qui n AÑO IV. Bentisimul Aldemque ocah

Nuestro Santo Dios guardo, con novedad en su PRO PONTIFICE DOMINUS ET V. ET BEATUM ET NO IN ANIMAM Sa

Santos de hoy, y Santa Juliana. Estos ilustres m de la Iglesia, fueron San Vidal y Santa V. Después de la g distribuyeron sus se entregaron total y la oracion y al ay cios emplearon diez martirio. Llegó a M formidab le ejército, le dijeron que los dios si no sacrificaba prim migos de estos. El o y pretendia que apla cios, a cuya exigenci dos hermanos, y p doles, les condenó a on cuyo cruel suplicio martirio.

MATRILOGIO. E Falconeris, virgen. I tir. En Sozopolis, San Santos Gaudencio, C En Roma, San Romu Santos de PASADO Y confesor y San Alvar

CHARENTA HORAS. Hospital general. Se nam, y se reserva a Mañana principia hora del Milagro, po de San Luis Gonzaga. Contó de MARIA la Saleta, en Santo T. Mañana visita a N Salvador.

Iglesia parro de la Asociacion del de Jesus, principio nario con esposicion los dias; los festivos las seis y media de Hoy, cuarto de m Rodriguez. Convent Hoy sábado, a ca San José; predicac Parroquial Iglesia. Solemn triduo cion Mariano-angélic Buen Consejo y de S esta iglesia, celebra Hoy sábado, pri tarde, espuesto S. D ditanon, seguirá e Batista Perez, a co ne trisario, dando f Concluida esta, p pilla de San Luis, d Iglesia La V. O. T. de S

vala, para compl telegrama que pint del gobierno libera al general Zavala. de dar a V. E. cor he creido hoy deb las novedades que por D. Alfonso, se amenaza a Cuenca aqui toda la fuerza anterior y la Guar drid con algunos l truccion y mal arr En el antiguo agitación, prepara y resistencia al pa blos tan importan Halonga y otros. l situación esto tar los carlistas a ber sufrido un de madura, se agitar nalistas, lo que aproximar fuerza bien, según me trabaja por altera un motin en Beij me hace vivir mu descaudar tantas solamente con la creacion que me los espero domin neral Zavala con